



ENSAYOS SOBRE ECONOMÍA REGIONAL

**Centro Regional de Estudios
Económicos Manizales**

**Comportamiento del Empleo Industrial
en Colombia, Eje Cafetero
y los Departamentos de Bolívar,
Santander y Tolima en el Período
1985 – 2003**

Alberto Gómez Ramírez*
Pablo Emilio González Gómez
Angela María Hurtado Cardona

No.42

Junio, 2006

*Economista(s) del Centro Regional de Estudios Económicos del Banco de la República. Sucursal Manizales. Para comentarios favor dirigirse al autor al correo electrónico agomezra@banrep.gov.co y/o al teléfono 8845898.

Las opiniones y posibles errores contenidos en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

RESUMEN

El empleo en el sector industrial de Colombia y los departamentos del Eje Cafetero, Bolívar, Santander y Tolima en el periodo 1985 - 2003, evidenció una tendencia decreciente producto de la disminución observada en la producción bruta y el número de establecimientos, con puntos críticos en los años 1993, 1996 y 1999; sin embargo, se notó una recuperación importante a partir de 2001 en los departamentos de Bolívar y Tolima, y una menor dinámica en Colombia, Eje Cafetero y Santander. La estructura del empleo industrial se concentró en los grupos de consumo durable, consumo no durable y bienes intermedios, siendo importantes dentro de estos los renglones de alimentos, prendas de vestir y textiles, respectivamente. Por su parte, la contratación de la mano de obra fue cambiante, si se tiene en cuenta que en los primeros años de estudio el porcentaje de mayor contratación se ubicó en el personal permanente, mientras que el personal temporal contratado directamente por el establecimiento se hizo importante al finalizar la década de los años noventa, circunstancia que en parte fue sustituida a partir del año 2000 a través de la vinculación de temporales contratados por agencia, efecto de la implementación de una serie de medidas que buscaban flexibilizar el mercado laboral y por ende la reducción de este tipo de costos en las empresas.

Palabras claves: empleo, contratación permanente, contratación temporal, contratación por agencias, sueldos y salarios, prestaciones sociales.

CONTENIDO

	Pág.
I. PRINCIPALES REFORMAS LABORALES A PARTIR DEL PROCESO DE APERTURA ECONÓMICA	1
II. EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL EMPLEO INDUSTRIAL EN COLOMBIA Y LOS DEPARTAMENTOS DEL EJE CAFETERO, BOLÍVAR, SANTANDER Y TOLIMA EN EL PERIODO 1985 - 2003	4
A. Personal ocupado	6
B. Categorías ocupacionales	11
C. Tipo de contratación	15
D. Sueldos y salarios	17
E. Prestaciones sociales	22
III. CONCLUSIONES	25
BIBLIOGRAFÍA	29

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se analiza el comportamiento del empleo industrial en Colombia y los departamentos del Eje Cafetero, Bolívar, Santander y Tolima durante el periodo 1985 - 2003, teniendo en cuenta algunas variables relevantes como el tipo de contratación, sueldos y salarios, y prestaciones sociales, haciendo énfasis especial en la categorización del empleo calificado y no calificado, y del desplazamiento evidenciado por el personal permanente, efecto de la vinculación de mano de obra temporal, especialmente a través de agencias.

De esta manera el lapso de análisis permitió comparar la evolución del empleo industrial bajo el esquema de sustitución de importaciones y el nuevo modelo de apertura económica, enfatizado a partir de 1991, circunstancia que implicó la adopción de una serie de medidas encaminadas a la flexibilización del mercado laboral, y por ende a la conformación de una nueva estructura de contratación por parte de las empresas, a fin de ser más competitivas de cara a las nuevas exigencias de los mercados internacionales.

Bajo este contexto, las variables antes señaladas se estudiaron en Colombia y cada uno de los departamentos ya referenciados, teniendo en cuenta 29 sectores industriales, ordenados por grupos de bienes, según la Clasificación por Uso o Destino Económico -CUODE-. Las cifras utilizadas fueron extractadas de la Encuesta Anual Manufacturera -EAM- elaborada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-. El trabajo en su primera parte, hace un análisis somero de las principales normas dictadas en la década del noventa que tuvieron estrecha relación con el comportamiento del empleo; posteriormente se detalla la evolución del empleo industrial entre los años 1985 - 2003.

I. PRINCIPALES REFORMAS LABORALES A PARTIR DEL PROCESO DE APERTURA ECONÓMICA

El mayor desarrollo industrial en Colombia se inicia a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta, gracias a las divisas obtenidas por las exportaciones de café. Para los años posteriores, el gobierno acompañó este proceso con medidas de política económica, entre las que sobresalieron la creación de institutos de fomento, incentivos a las exportaciones y el modelo de sustitución de importaciones. Las anteriores circunstancias consolidaron el sector industrial colombiano, convirtiéndose en un generador importante de empleo, como lo ratifica los censos de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, al señalar entre 1951 y 1967 un aporte aproximado del 12.3% de mano de obra ocupada en este sector.

Sin embargo, el proceso de sustitución de importaciones se agotó y es reemplazado por un nuevo modelo de apertura, bajo el contexto de la globalización e internacionalización de la economía; se plantea entonces un conjunto de medidas de política económica donde se utiliza como fuente de crecimiento el sector externo, y se reducen paulatinamente las barreras comerciales, en un ambiente de competitividad y eficiencia económica (Arango, 2000; Ocampo, 2003). Para el efecto, Colombia implementó, al igual que otros países latinoamericanos, una serie de reformas estructurales, entre las que se destacan: liberalización de importaciones (1990 - 1991), liberalización del mercado cambiario y adopción del sistema de bandas (1991), liberalización de la cuenta de capitales (1991), independencia del Banco de la República (1991 - 1992), descentralización fiscal (1991 - 1993), reformas tributarias (1990 - 1992 - 1995), reforma laboral (1990), reforma pensional y de salud (1993), y privatizaciones y concesiones (1991 - 1994), (Ramírez, 2000).

- Ley 50 de 1990

En la Ley 50, expedida en diciembre de 1990, quedaron consignadas importantes modificaciones a la legislación laboral colombiana, dentro de las que se destacan aspectos relativos al salario, el tiempo de duración del trabajo y otros puntos relacionados con la organización empresarial y los derechos sindicales y laborales, reglamentados por las instituciones internacionales de protección del trabajo, particularmente la Organización Internacional del Trabajo -OIT-. Sin embargo, según Bronstein (1998) el elemento más importante de la reforma fue el relacionado con la eliminación de la doble retroactividad de las cesantías, que obligaba al empleador a liquidar derechos en dinero al trabajador, equivalentes a un mes de salario por cada año de servicio, los cuales debían ser cancelados con base en el último salario e independientes de la indemnización por despido.

Precisamente en la redacción de esta Ley se incluyó la eliminación del reintegro por despido sin justa causa después de diez años de servicio y se

consagraron otras normas relacionadas con el empleo temporal, la autorización para la creación de empresas destinadas a la prestación de este servicio, flexibilidad de la jornada de trabajo y salario integral, entre otras.

Las consecuencias de esta reforma en términos de flexibilidad laboral no fueron evidentes, en particular por los efectos simultáneos que tuvo la posterior reforma a la seguridad social de 1993. No obstante, la mayor flexibilidad y la reducción de los sobrecostos asociados al anterior régimen de cesantías han sido contrarrestadas por el aumento de los costos de contratar a un trabajador nuevo y los de despido. El primero, estuvo asociado a la reforma de Seguridad Social, que elevó los costos de contribución a cargo de la empresa en 9.5 puntos porcentuales del salario base en relación con lo establecido en la legislación anterior, como lo expresa el trabajo de Yanovich (1998). En igual sentido se pronunció para la época el Departamento Nacional de Planeación -DNP-, al afirmar que el mercado laboral en Colombia adolecía de una cierta inflexibilidad que afectaba la estabilidad y la generación del empleo (DNP, 2000).

- Ley 100 de 1993

Como un complemento a los esfuerzos alcanzados por la Ley 50, se promulgó en 1993 la Ley 100, “Sistema de Seguridad Social Integral”, la cual cobijaba el sistema general de pensiones, de seguridad social en salud y el sistema general de riesgos profesionales, bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad, integralidad, unidad y participación; de igual manera, buscó solucionar el problema fiscal que se traía, especialmente con el antiguo régimen pensional, al reducir los subsidios al sistema pensional, elevar progresivamente los aportes (tanto de empleadores como de los trabajadores), aumentando el número de semanas cotizadas y prolongando la edad de jubilación. En este mismo sentido se unificaron las condiciones exigidas para empleados públicos y privados, excluyendo los regímenes especiales de la Empresa Colombiana de Petróleos -ECOPETROL- las fuerzas armadas y el magisterio; de esta manera se implementó un mayor control a la evasión y elusión de las cotizaciones por parte de los empleadores y trabajadores.

Con el fin de corregir algunos apartes de esta Ley, se promulgó en el año 2003 la Ley 797, cuyo objetivo era aliviar las finanzas del Estado, mediante la reducción del déficit fiscal originado por el anterior régimen pensional, a través de la eliminación de los subsidios del sistema pensional, la reducción del periodo de transición, el aumento del porcentaje de cotización y la reducción del techo de pensión (del 90% al 80% a partir de 2005), entre otros.

- Ley 789 de 2002

Debieron pasar doce años antes que se expidieran nuevas normas orientadas a la formulación de políticas para la generación de empleo. En efecto, la Ley 789 de diciembre de 2002 fue mucho más allá en los

propósitos gubernamentales de creación de nuevos puestos de trabajo, dado que mediante ésta, se aprobaron medidas dirigidas al apoyo del empleo y la ampliación de la protección social, al tiempo que se modificó en parte el Código Sustantivo del Trabajo (Congreso de la República, 2002). Con estos propósitos generales se dio vida al Fondo de Protección Social con el fin de financiar programas comunales orientados a la búsqueda de objetivos sociales y de reconciliación.

Como elementos novedosos y trascendentales de esta Ley se destacan la creación de los subsidios al empleo (fortaleciendo el mercado laboral), y el subsidio temporal al desempleo. Paralelamente se modificaron los tiempos de las jornadas laboral ordinaria y extraordinaria, al ampliar los horarios de la primera y se disminuyó la proporción de recargo por el tiempo laborado los días domingos y festivos; así mismo, se flexibilizó la jornada laboral semanal de 48 horas máximo en seis días semanales de trabajo.

En cuanto a las indemnizaciones por despido, se hicieron reformas a la Ley 50 de 1990 que se tradujeron en una disminución de los montos de las indemnizaciones a cargo del empleador por despido sin justa causa de trabajadores, que al momento de la entrada en vigencia de la presente Ley tuvieran una antigüedad inferior a 10 años de servicio continuo con el empleador, y se penalizó el incumplimiento de los pagos y demás conceptos laborales a favor del empleado.

Según Ocampo, Sánchez y Tovar (2000), la fase de auge que siguió a la introducción de las reformas estructurales desembocó así, al igual que en otros países de la región, en importantes desequilibrios macroeconómicos, que exigieron poner en marcha un programa de ajuste para corregirlos. Este ajuste se inició a mediados de 1994 y se caracterizó por una severa contracción monetaria y altas tasas de interés que, con un rezago, generaron una importante desaceleración económica en 1996. Un giro favorable de la política monetaria permitió una moderada recuperación económica en 1997. No obstante, la nueva incertidumbre generada por los mercados internacionales y una severa respuesta de la autoridad monetaria frenaron a comienzos de 1998 esta recuperación. En el segundo semestre de 1998 y durante todo 1999, la economía entró en una franca recesión, la más severa en varias décadas.

II. EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL EMPLEO INDUSTRIAL EN COLOMBIA Y LOS DEPARTAMENTOS DEL EJE CAFETERO, BOLÍVAR, SANTANDER Y TOLIMA EN EL PERÍODO 1985 - 2003

El sector industrial colombiano se ha constituido en un factor decisivo para el desarrollo económico del país desde mediados del siglo pasado, gracias a su participación en el Producto Interno Bruto -PIB-, la generación de divisas y la utilización de mano de obra. Sin embargo, la contribución de esta actividad en la producción nacional, ha presentado oscilaciones que han estado de la mano con la evolución económica, y algunos factores estructurales como la implementación del modelo de sustitución de importaciones y el posterior proceso de apertura iniciado a finales de los años ochenta, hecho que es corroborado por Garay (1998), al manifestar que: *“Durante el período 1967 - 1974 la industria manufacturera presentó las mayores tasas de crecimiento registradas en los últimos treinta años (7.0% anual en promedio), impulsando a su vez el crecimiento agregado de la economía, el cual evidenció tasas superiores al 6% anual. Así mismo, el período se caracterizó por la diversificación y consolidación de la industria manufacturera ampliando la base exportable frente a períodos anteriores.....El sector manufacturero, por su parte, aumentó su participación en el PIB hasta 1978, cuando registró un crecimiento del 10%.....El período de peor desempeño del sector manufacturero fue el de la caída de los años 1981 y 1982, donde se presentaron tasas negativas, efecto de las fallas de la política económica y la crisis mundial, que conllevaron a desajustes externos y la peor crisis financiera después de los años treinta”.*

Tabla 1
Colombia. Participación de la producción industrial en el PIB total 1985 – 1989

Años	PIB		PIB Industrial
	Var %	Var %	Par % ¹
1985	3,1	3,0	21,2
1986	5,8	5,9	21,2
1987	5,4	6,2	21,4
1988	4,1	1,9	21,0
1989	3,4	5,6	21,4

Fuente: DANE - Cuentas Departamentales del DANE.

¹ Participación del PIB industrial sobre el PIB total.

Tal como se aprecia en la tabla uno, la evolución del sector industrial en los años anteriores a la apertura económica (1985 - 1989), evidenció un crecimiento promedio del 4.5%, destacándose los años 1986 y 1987 como resultado de la aplicación de una serie de medidas de estabilización que propendieron por favorecer esta actividad, a lo que se aunó la minibonanza cafetera de 1986; ante estas medidas y el mejor panorama económico, se

observa por parte de algunos subsectores industriales una evolución positiva, que permitió el crecimiento de las exportaciones y de paso la generación de divisas, tal como lo afirma Chica (1994).

Desde 1991 se inicia la implementación de una serie de medidas aperturistas encaminadas a incorporar la economía doméstica a las exigencias de los mercados internacionales; es decir, se intentaba insertar el sector industrial en un contexto de mayor productividad y competitividad frente al nuevo orden de la economía mundial.

De acuerdo a los resultados de la tabla dos el PIB nacional señaló un crecimiento promedio del 4.6% entre los años 1991 y 1995, gracias a la mayor demanda interna que se generó como resultado de una importante oferta de crédito por parte del sistema financiero a tasas de interés atractivas, especialmente dirigida al consumo; a lo anterior se sumó el auge del sector de la construcción, factores que entre otros, impulsaron el crecimiento del producto (Garay, 1998). Por el contrario, la evolución del sector industrial en los primeros años del lapso antes señalado evidenció tasas negativas o poco significativas; cabe señalar que a pesar de este modesto desempeño, la producción de bienes de consumo duradero fue uno de los más beneficiados, al igual que los bienes de capital e intermedios, ante los menores costos en la incorporación de materias primas traídas del exterior, y maquinaria y equipo (reestructuración arancelaria), como lo manifiesta Garay (1998).

Tabla 2
Colombia. Participación de la producción industrial en el PIB total
1990 – 2002

Años	Porcentaje		
	PIB	PIB Industrial	
	Var %	Var %	Par % ¹
1990	(--)	(--)	18,0
1991	2,4	0,2	17,7
1992	4,4	-2,1	16,6
1993	5,7	-1,3	15,5
1994	5,1	1,8	15,0
1995	5,2	5,9	15,1
1996	2,1	-1,8	14,5
1997	3,4	0,4	14,1
1998	0,6	-0,3	14,0
1999	-4,2	-8,4	13,4
2000	2,9	11,7	14,5
2001	1,5	1,5	14,5
2002	1,9	2,6	14,6

Fuente: DANE - Cuentas Nacionales.

¹ Participación del PIB industrial sobre el PIB total.

A partir de 1995 la economía colombiana entra en un proceso de estancamiento, como lo menciona Garay (1998), resultado en parte, de la desaceleración que experimentó el sector de la construcción, una marcada tendencia revaluacionista del peso, el incremento exagerado de las tasas de interés y un panorama político poco favorable, lo que produjo una tendencia recesiva en el resultado del PIB total, alcanzado incluso una tasa negativa del 4.2% para 1999, mostrando una leve recuperación en los años posteriores hasta colocarse en 1.9% en 2002. Las anteriores circunstancias afectaron de forma directa la actividad industrial, señalando para 1996 una caída del 1.8%, que se profundizó al 8.4% en 1999, el peor año en los resultados totales y sectoriales de la economía. Esta situación se vio reflejada igualmente en la participación que tuvo el PIB industrial dentro del PIB total, ya que para los años 1985 - 1989 promedió el 21.2%; a partir de 1990 comienza a registrar un descenso continuo hasta llegar al 14.6% en 2002. Es de anotar que el menor peso en toda la serie, 13.4%, se observó en 1999, año en el que se presentó una profunda crisis en la economía colombiana, como se mencionó anteriormente.

A. Personal Ocupado

Cuadro 1

Colombia. Participación y variación porcentual del personal ocupado por ramas de actividad económica 1976, 1980, 1990, 1995, 2000 y 2003

Actividad	Part. 76	Part. 80	Var. % 80/76	Part. 90	Var. % 90/80	Part. 95	Var. % 95/90	Part. 00	Var. % 00/95	Part. 03	Var. % 03/00
Total	100,0	100,0	38,1	100,0	35,1	100,0	27,0	100,0	7,5	100,0	33,4
Industria Manufacturera	25,9	25,7	37,0	23,8	25,6	22,5	19,9	20,2	-3,4	18,7	23,5
Construcción	5,9	7,2	68,1	5,8	8,7	8,0	75,1	4,5	-39,4	5,1	52,0
Comercio, restaurantes, hoteles	20,7	23,8	58,3	25,2	42,9	25,7	29,9	26,0	8,6	30,2	55,1
Transporte y comunicaciones	6,5	6,0	27,0	6,6	47,7	6,9	32,8	6,8	6,5	8,2	60,7
Actividades inmobiliarias	--	--	--	--	--	--	--	--	--	7,4	(-)
Establecimientos financieros	5,6	6,8	67,0	7,5	48,0	7,9	34,1	8,2	11,5	2,1	-66,4
Servicios	32,6	28,1	18,8	28,5	37,3	27,0	20,3	32,4	28,9	26,0	7,0
Otras ramas ¹	2,7	2,5	27,7	2,7	44,9	2,0	-3,4	1,9	2,3	2,3	58,3

Fuente: DANE. Tabulados de la Encuesta de Hogares.

¹ Incluye: Actividades agropecuarias, minas y canteras, y electricidad gas y agua.

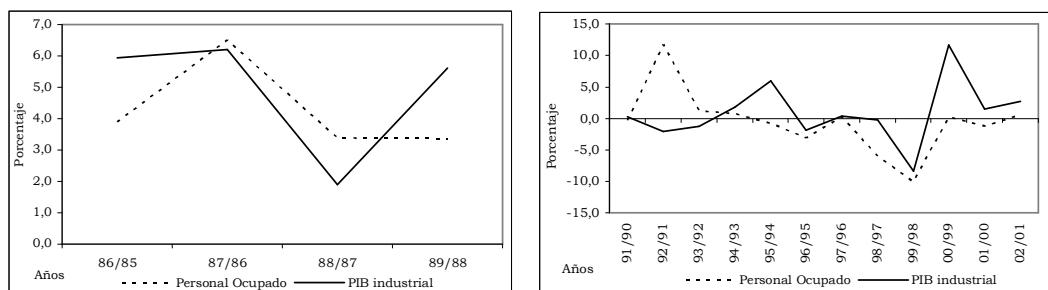
Nota: En el año 2003 la información corresponde a 13 ciudades, para el período julio-septiembre.

De acuerdo con las cifras de la encuesta de hogares realizada por el DANE, para el año 1976 la industria manufacturera registró la segunda participación dentro del empleo total con el 25.9%, mientras que el sector de servicios lo hizo con el 32.6%. Para los siguientes años registró un descenso continuo al representar el 18.7% en el período 2003, como efecto del comportamiento de la economía en su conjunto, según lo manifiesta Garay (1998). Sin embargo, para otras actividades como el comercio y transporte y comunicaciones la evolución del empleo fue más positiva, al pasar, el primero de ellos, de un aporte del 20.7% al 30.2% entre 1976 y 2003.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la Encuesta Anual Manufacturera -EAM- para el lapso 1985 - 2003, el empleo industrial total manifestó un comportamiento favorable y una tendencia ascendente en los primeros siete

años, al pasar de 475.972 ocupados a 573.740 en 1991, registrando el mejor dinamismo en 1987 con un avance anual del 6.5%, circunstancia que guardó relación con la evolución del PIB industrial en similar período (6.2%). Por agrupaciones, se debe mencionar la excelente conducta que tuvo el consumo durable, en especial el renglón de calzado, al presentar crecimientos superiores al 25% en los años 1986 y 1988. Es importante tener en cuenta que hasta 1991, el personal ocupado hacia referencia al permanente y temporal contratado directamente por el establecimiento; a partir de 1992 incluye el permanente y temporal que labora en el establecimiento y en unidades auxiliares que dependen administrativamente del establecimiento informante.

Gráfico 1
Colombia. Variación porcentual del PIB industrial y del personal ocupado total en la industria manufacturera
1985 - 1989 y 1990 - 2002



Fuente: DANE. Encuesta Anual Manufacturera.

Nota: Por metodología no se presenta las variaciones del PIB industrial para los años 1990/1989, ya que para el periodo 1985-1989 las cifras correspondían a precios constantes con año base 1975 y para el periodo 1990-2002 correspondían a precios constantes con año base 1994.

Después de 1992 la generación de empleo en el sector industrial no fue la mejor, al presentar variaciones interanuales positivas poco significativas, mientras los decrecimientos fueron representativos especialmente en los años 1998 y 1999, al colocarse en 6.0% y 10.1%, en su orden. Es de anotar que el anterior panorama se hizo evidente en todas las agrupaciones industriales analizadas. La industria manufacturera en los últimos 12 años de análisis perdió 95 mil empleos, siendo los bienes intermedios y de capital los más afectados, con disminuciones absolutas de 39 mil y 23 mil ocupados, respectivamente. Se debe resaltar que las industrias dedicadas a la fabricación de otros productos químicos y alimentos, excepto bebidas, observaron aumentos del 12.0% y 11.5%, respectivamente, entre 1992 y 2003.

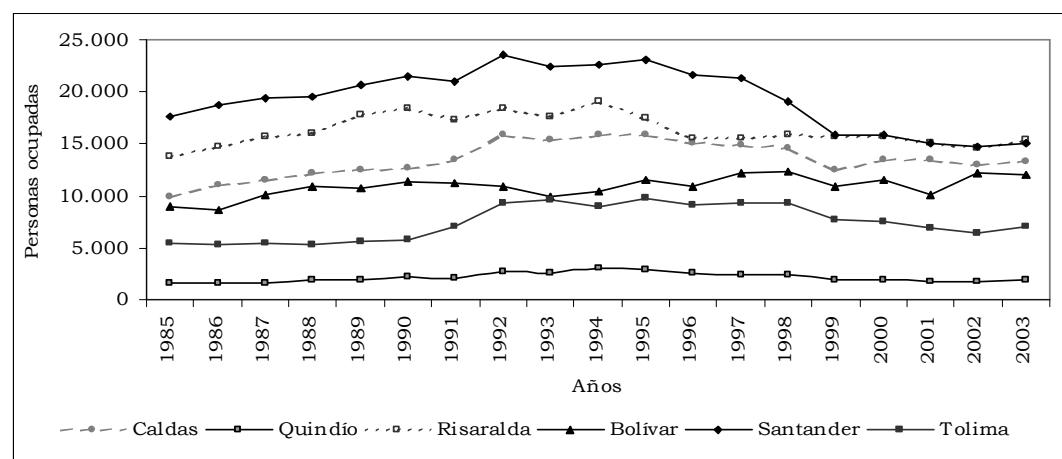
Cabe señalar que la mayor ocupación de mano de obra fue absorbida por las industrias dedicadas a la producción de prendas de vestir; alimentos, excepto bebidas; y textiles, al participar en conjunto en 1985 con el 35.5% del empleo total, ganando 8.2 puntos porcentuales frente al año 2003. En tanto, que las agrupaciones de bienes de capital y asociados al transporte sólo alcanzaron una ponderación del 13.3% al final del período.

Tabla 3
Colombia, Eje Cafetero, Bolívar, Santander y Tolima. Variaciones anuales del personal ocupado total
1985 – 2003

Periodo	Colombia	Caldas	Quindío	Risaralda	Bolívar	Santander	Tolima	Porcentaje
86/85	3,9	11,9	-6,0	7,2	-4,4	6,7	-0,7	
87/86	6,5	3,5	8,2	6,3	17,5	3,3	2,7	
88/87	3,4	5,7	12,2	2,5	8,3	0,8	-3,1	
89/88	3,4	3,4	1,8	10,1	-1,6	6,2	4,9	
90/89	2,3	0,9	18,2	4,0	6,3	3,4	3,1	
91/90	-0,3	7,0	-5,6	-6,4	-1,4	-1,7	21,7	
92/91	11,8	16,7	26,7	6,5	-2,8	11,6	32,1	
93/92	1,2	-2,9	-5,0	-4,3	-9,5	-4,7	3,7	
94/93	0,8	3,9	18,5	8,2	5,0	1,0	-6,2	
95/94	-0,8	-0,3	-7,5	-8,6	10,7	2,0	8,0	
96/95	-3,1	-4,8	-11,1	-10,6	-5,2	-6,1	-6,7	
97/96	0,3	-1,4	-1,3	0,0	11,8	-1,7	2,2	
98/97	-6,0	-1,9	-0,1	2,2	1,0	-10,3	0,0	
99/98	-10,1	-14,4	-19,4	-1,2	-11,1	-17,5	-17,9	
00/99	0,2	7,3	-3,3	-0,3	5,9	0,1	-0,7	
01/00	-1,2	0,2	-7,0	-3,5	-2,2	-5,1	-9,6	
02/01	0,6	-3,3	-5,1	-3,4	7,1	-1,6	-6,1	
03/02	2,8	1,9	10,5	4,9	-1,2	2,4	10,4	

Fuente: DANE. Encuesta Anual Manufacturera.

Gráfico 2
Eje Cafetero, Bolívar, Santander y Tolima. Evolución del personal ocupado total en la industria manufacturera
1985 – 2003



Fuente: DANE. Encuesta Anual Manufacturera.

Tabla 4

Colombia, Eje Cafetero, Bolívar, Santander y Tolima. Participación del personal ocupado en la industria manufacturera según tipo de bien 1985 – 2003

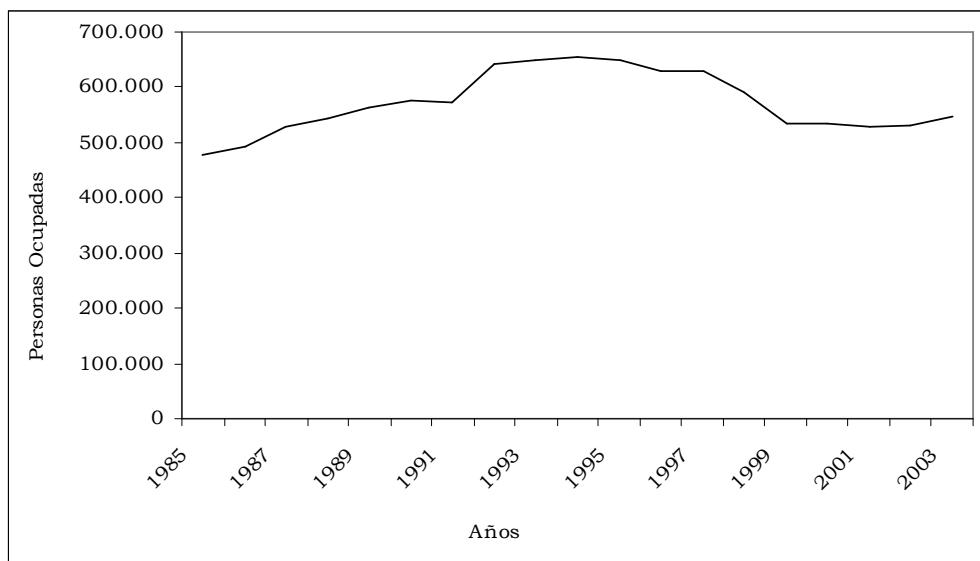
Región	Porcentaje																		
	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Consumo durable																			
Colombia	25,2	25,9	26,1	26,7	27,0	27,2	27,4	28,7	28,7	28,6	29,0	28,4	27,7	27,6	28,4	28,8	32,7	32,9	33,5
Caldas	22,6	23,4	16,7	26,9	27,9	28,8	31,4	32,8	23,9	24,1	27,6	19,7	18,8	20,0	20,1	18,5	29,5	30,4	28,5
Quindío	8,0	12,8	19,1	20,0	19,2	18,9	20,5	18,5	23,1	37,8	34,4	29,9	28,6	24,8	25,0	28,6	42,4	43,4	43,8
Risaralda	39,0	41,1	41,1	38,9	41,3	40,9	37,8	38,2	37,9	36,7	40,5	35,1	34,8	34,3	35,5	40,8	40,2	47,4	46,3
Bolívar	9,4	9,6	11,2	11,0	10,8	10,6	11,7	11,3	12,8	10,7	10,1	10,2	8,6	7,9	7,2	6,8	6,9	5,7	5,4
Santander	23,9	25,7	24,7	28,0	28,5	29,0	30,3	28,9	25,3	28,6	29,3	26,1	24,6	23,8	24,1	24,2	23,9	23,8	21,3
Tolima	19,8	21,0	16,8	18,3	19,4	14,5	18,8	21,5	21,2	22,2	23,3	26,6	25,2	25,9	24,4	26,1	29,7	25,0	35,7
Consumo no durable																			
Colombia	21,9	21,6	21,3	21,2	21,1	21,6	21,8	22,3	21,7	22,6	22,3	23,7	24,2	25,2	25,7	25,1	24,4	24,1	23,4
Caldas	24,2	22,6	22,2	21,9	23,2	23,7	22,4	20,1	22,1	25,1	24,3	26,1	26,2	26,3	26,1	27,5	36,6	35,8	37,0
Quindío	67,0	65,1	55,8	56,1	58,6	60,2	56,4	74,9	72,6	55,0	46,1	42,2	40,0	49,0	46,9	37,0	35,9	35,5	37,2
Risaralda	30,8	27,9	27,6	26,2	26,1	25,2	27,6	27,9	29,9	27,6	25,2	27,4	26,5	26,3	24,5	24,5	19,6	21,8	18,9
Bolívar	26,2	29,9	27,9	28,9	28,7	29,5	33,2	32,0	35,3	34,9	39,8	41,8	42,1	44,7	43,4	43,7	41,9	42,4	41,7
Santander	28,0	26,2	25,5	24,2	23,2	23,4	23,8	24,0	22,7	23,6	25,0	25,7	27,3	29,4	34,7	32,4	34,2	35,0	33,6
Tolima	54,1	54,6	56,8	56,7	56,6	57,5	47,0	45,4	44,9	45,1	44,4	41,5	39,1	38,9	45,1	44,7	39,3	44,4	38,8
Bienes intermedios																			
Colombia	33,7	33,3	33,5	32,5	32,4	32,2	32,9	30,9	30,6	30,2	30,3	30,0	30,5	30,3	30,6	30,9	28,8	29,1	29,1
Caldas	31,2	31,4	36,9	28,8	27,0	25,2	24,1	24,6	30,3	26,5	22,5	28,2	28,4	27,9	28,0	26,6	16,3	16,6	15,6
Quindío	11,6	12,5	13,5	12,6	11,4	10,6	10,7	0,0	0,0	1,9	9,7	13,1	15,8	10,6	15,3	22,5	16,2	16,0	13,5
Risaralda	21,8	20,8	20,2	23,4	21,8	23,2	23,7	23,8	21,0	25,4	23,4	24,5	28,7	29,9	31,1	24,6	30,6	20,6	25,9
Bolívar	43,0	37,7	39,8	39,3	40,8	40,5	39,0	35,5	33,1	35,7	31,3	31,4	33,0	32,9	35,1	36,8	34,4	34,5	35,1
Santander	21,0	21,3	23,4	14,8	13,6	14,0	15,0	14,3	17,6	14,0	34,9	16,3	14,5	12,2	14,2	12,7	34,0	16,5	19,0
Tolima	22,6	20,9	23,0	21,4	20,3	24,9	31,4	30,3	31,2	29,8	29,2	27,9	32,3	32,0	27,6	27,7	30,6	30,1	25,0
Bienes de capital																			
Colombia	12,8	12,7	13,1	13,1	13,0	13,0	12,3	12,1	12,9	13,0	13,0	12,8	12,3	11,7	11,0	10,8	9,9	9,9	10,0
Caldas	20,5	18,5	20,1	18,3	18,2	20,0	19,3	20,1	21,9	22,5	23,4	23,8	23,7	22,6	22,7	24,2	17,0	17,2	18,9
Quindío	13,4	9,6	11,6	11,3	10,8	10,3	12,5	6,6	4,3	5,3	9,8	14,8	15,6	15,6	12,8	11,9	5,5	5,1	5,5
Risaralda	6,1	7,9	8,9	9,0	8,0	8,0	7,7	7,2	7,4	6,7	7,9	10,0	6,9	6,5	5,6	5,8	5,4	5,3	4,4
Bolívar	6,8	7,8	7,8	6,9	7,4	6,8	5,2	5,3	7,0	7,0	2,7	2,4	5,7	4,9	4,0	3,7	0,1	1,3	1,4
Santander	6,8	7,5	7,5	8,6	8,6	8,1	8,8	8,8	10,0	9,6	9,1	10,0	9,5	9,8	9,3	8,0	7,2	7,4	9,7
Tolima	2,7	3,0	2,6	2,9	2,7	2,3	2,2	1,9	1,8	2,0	2,3	3,3	2,7	2,8	2,8	1,5	0,4	0,5	0,5
Asociados al transporte																			
Colombia	5,4	5,5	5,1	5,3	5,3	4,8	4,6	5,0	5,1	4,7	4,5	4,2	4,3	4,2	3,7	3,8	3,5	3,4	3,3
Caldas	1,4	4,2	4,1	4,2	3,7	2,3	2,7	2,3	1,9	1,8	2,0	2,3	2,9	3,2	3,1	3,2	0,6	0,0	0,0
Quindío	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Risaralda	2,3	2,4	2,3	2,5	2,7	2,8	3,2	3,0	3,8	3,7	2,9	3,0	3,2	2,9	3,2	4,3	4,3	5,0	4,5
Bolívar	7,6	8,5	7,0	6,3	5,5	4,4	4,9	5,5	1,0	1,2	0,9	0,9	0,8	1,1	1,2	1,1	0,5	0,4	0,5
Santander	2,1	2,0	2,5	3,0	3,0	2,5	2,8	2,8	1,7	3,0	1,7	1,7	3,5	3,6	2,4	2,4	0,7	0,4	0,4
Tolima	0,8	0,6	0,6	0,7	1,0	0,8	0,6	0,8	0,9	0,9	0,7	0,7	0,4	-	-	-	-	-	-
Derivados del petróleo																			
Colombia	1,0	1,0	1,0	1,1	1,2	1,2	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	1,0	0,9	0,6	0,7	0,8	0,7	0,7	0,7
Caldas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Quindío	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Risaralda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bolívar	7,0	6,4	6,3	7,5	6,8	8,2	6,0	10,3	10,7	10,4	15,3	13,4	9,9	8,6	9,2	8,0	16,2	15,7	15,9
Santander	18,1	17,3	16,3	21,5	23,2	23,0	19,3	21,1	22,6	21,2	0,0	20,1	20,5	21,2	15,4	20,3	0,0	16,9	16,0
Tolima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Fuente: DANE. Encuesta Anual Manufaturera.

Los resultados negativos anteriormente descritos, según el DNP (1997), en parte se asociaron a las reformas que en materia de seguridad social estuvieron dirigidas especialmente al campo laboral, tomadas en la década del 90 (Ley 50, Ley 100, entre otras), normas que aumentaron los costos no salariales como proporción de la nómina, a lo que se sumó, las contribuciones parafiscales ya existentes, promoviendo un desplazamiento de la mano de obra por parte de los empleadores, al considerar estos costos como excesivos y generadores de una menor contratación laboral. Igualmente, en los resultados del empleo industrial para este período tuvo

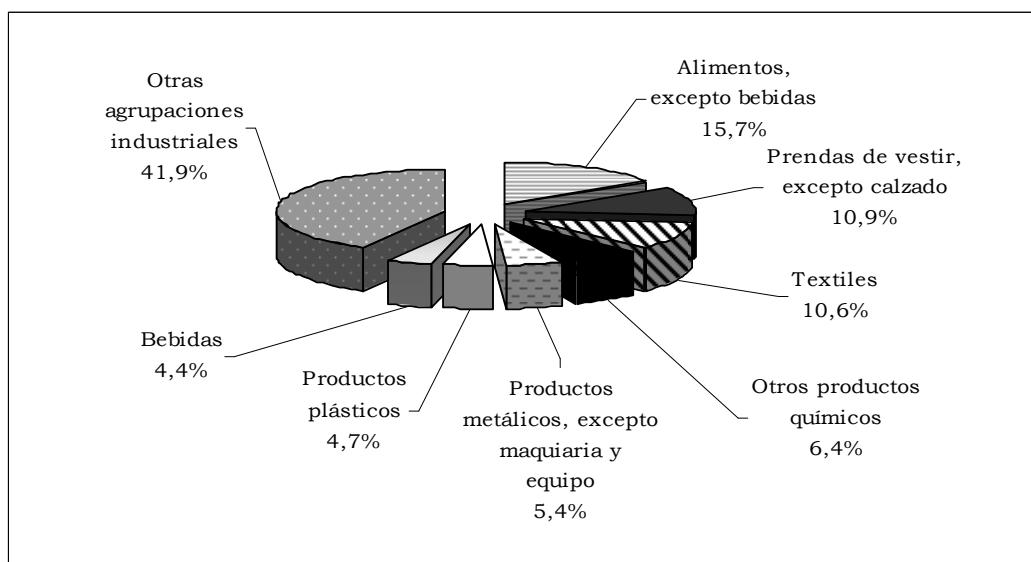
gran significado la recesión que se dio en la economía colombiana, especialmente en los años 1998 y 1999.

Gráfico 3
Colombia. Evolución del personal ocupado total en la industria manufacturera
1985 – 2003



Fuente: DANE. Encuesta Anual Manufacturera.

Gráfico 4
Colombia. Concentración sectorial del personal ocupado en la industria manufacturera
Consolidado 1985 – 2003



Fuente: DANE. Encuesta Anual Manufacturera.

B. Categorías ocupacionales

- Nota metodológica

Un determinante en el análisis de la evolución del empleo manufacturero antes y después de las reformas laborales anteriormente señaladas, hace referencia a la desagregación del empleo industrial de acuerdo al tipo de categoría. Bajo este contexto es importante comprender que la metodología utilizada por la EAM, presenta cambios significativos en la clasificación de las categorías ocupacionales.

Para el periodo comprendido entre 1985 y 1991 se distinguen las siguientes categorías, tanto en el personal permanente como por el contratado directamente por el establecimiento¹, a saber: propietarios, socios y familiares sin remuneración fija; personal técnico; personal directivo; empleados; obreros y operarios; y aprendices.

A partir de 1992 y hasta 1999 los datos sobre el personal ocupado permanente y temporal contratado por el establecimiento se presentan en dos grandes grupos², el primero de ellos incluye el personal de producción y el segundo el de administración y ventas. Desde el año 2000 los datos se presentan en los mismos grupos por los tres tipos de contratación (permanente, temporal directo y temporal contratado por agencia), sin embargo, el grupo de producción se encuentra desagregado en propietarios, socios y familiares sin remuneración fija; profesionales, técnicos y tecnólogos; obreros y operarios; mientras que el de administración y ventas se compone de propietarios, socios y familiares sin remuneración fija; y empleados.

- Mano de obra calificada y no calificada

Las exigencias del mercado interno y externo en cuanto a la calidad y competitividad de los productos, hizo necesario que los industriales colombianos replantearan sus procesos productivos, especialmente a partir de la década de los noventa cuando se da inicio a la apertura económica, hecho que obligó a las empresas a implementar nuevas tecnologías, circunstancia que estuvo asociada a la incorporación de mano de obra más calificada y especializada. Al respecto Mesa y Gutiérrez (1996) afirman: “En general, la mayoría de las ramas industriales llegó hacer más intensiva en el uso del trabajo calificado, comparado con lo existente en los años setenta. Ese resultado se presentó por el mismo proceso de acumulación de capital y por la relativa modernización del aparato productivo”.

Para el presente análisis se consideró como mano de obra no calificada -MONC- a las categorías de obreros, operarios y aprendices en el periodo

¹ En este periodo la EAM no contempla personal temporal contratado a través de agencias.

² Para este periodo la EAM incluye el personal temporal contratado a través de agencias, el cual no se encuentra desagregado por categorías, por lo tanto no se tiene en cuenta en el análisis.

1985 - 1991. En el lapso 2000 - 2003 la EAM sólo incluye obreros y operarios. En cuanto a la mano de obra calificada -MOC-, hacen parte de esta las restantes categorías. Cabe señalar, que de este análisis se excluye el periodo 1992 - 1999, debido a que en la encuesta no se puede identificar la mano de obra no calificada.

De acuerdo con la metodología antes citada, en Colombia la utilización de MOC ha venido ganando espacio dentro del empleo total industrial; es así, como el resultado del año 2003 superó en 37.4% la cifra de 1985, lo que significó en términos absolutos un aumento de 51.694 personas; en tanto la MONC sólo avanzó 5.4%, es decir, 18.231 personas más que en 1985. Igualmente, se percibe que la proporción de los trabajadores calificados dentro del total ha ido en aumento, ya que después de permanecer estable entre los años 1985 y 1991, con un promedio de participación cercano al 30%, ganó cinco puntos porcentuales frente al trabajo no calificado a partir del año 2000. Por agrupaciones industriales se destacaron en la incorporación de personal calificado el consumo durable y el no durable, al pasar el primero de ellos, de una contribución del 30.9% al 36.0%, y el segundo del 36.1% al 42.2%. Panorama similar observaron los sectores de imprentas, editoriales y conexas; otros productos químicos; y bebidas al evidenciar la mayor concentración de MOC en los años analizados con ponderaciones superiores al 40%, finalizando el 2003 con el 53.8%, 57.0% y 57.7%, respectivamente, debido a las condiciones técnicas de este tipo de industrias.

Tabla 5
Colombia, Eje Cafetero, Bolívar, Santander y Tolima. Personal ocupado total distribuido por mano de obra calificada y no calificada
1985 - 1991 y 2000 - 2003

Años	Colombia		Caldas		Quindío		Risaralda		Bolívar		Santander		Tolima		Personas
	MONC ¹	MOC	MONC ¹	MOC	MONC ¹	MOC	MONC ¹	MOC	MONC ¹	MOC	MONC ¹	MOC	MONC ¹	MOC	
1985	337.738	138.234	7.433	2.467	1.351	296	10.468	3.327	5.642	3.336	12.487	5.062	3.869	1.526	
1986	351.402	143.112	8.378	2.702	1.242	306	11.379	3.407	5.502	3.082	13.447	5.282	3.773	1.582	
1987	375.203	151.516	8.661	2.808	1.354	321	12.228	3.485	6.094	3.994	13.814	5.532	3.793	1.709	
1988	385.088	159.464	9.259	2.859	1.513	366	12.389	3.713	6.615	4.307	14.286	5.223	3.577	1.753	
1989	396.385	166.499	9.439	3.088	1.557	356	13.771	3.950	6.398	4.354	14.905	5.804	3.767	1.823	
1990	404.203	171.533	9.397	3.247	1.885	376	14.367	4.064	6.891	4.535	15.304	6.113	3.894	1.870	
1991	398.481	175.259	9.950	3.580	1.755	380	13.277	3.978	6.752	4.516	15.014	6.045	4.893	2.123	
2000	343.662	191.005	9.377	4.073	1.414	509	11.642	4.039	7.446	4.165	10.729	5.074	4.936	2.641	
2001	339.899	188.123	9.565	3.909	1.323	466	10.728	4.408	7.339	4.016	9.353	5.639	4.484	2.365	
2002	345.388	185.825	9.173	3.862	1.281	417	10.827	3.793	7.829	4.329	9.546	5.200	4.133	2.296	
2003	355.969	189.928	9.049	4.240	1.447	429	10.587	4.750	7.763	4.247	10.105	4.991	4.945	2.153	

Fuente: DANE. Encuesta Anual Manufacturera.

Nota: Entre los años 1992 y 1999 la EAM no permite discriminar, para efectos de este estudio, la mano de obra en calificada y no calificada.

¹ Incluye: Obreros y aprendices.

Cabe señalar, que el total del personal ocupado industrial apenas se expandió el 14.7% entre 1985 y 2003, donde el grupo de consumo durable explicó el 90.7% de este incremento (63.398 personas) al finalizar el periodo, resultado de la evolución que se presentó especialmente en los subsectores de prendas de vestir, al aumentar el personal ocupado en 33.452, y productos químicos en 17.947.

En lo que respecta a los departamentos, la mayor dinámica en los 19 años de estudio la registró Caldas, al señalar una expansión del 34.2% en el total del personal ocupado, que equivalió a 3.389 personas; así mismo, la MOC creció 71.9%. Por agrupaciones, la mayor demanda de mano de obra total se localizó en consumo no durable, concretamente en el rubro de alimentos, excepto bebidas, al pasar de 1.160 personas en 1985 a 3.053 en 2003, señalando además la MOC un avance en su representatividad del 32.0% al 38.7% al término del lapso de estudio; sin embargo, la agrupación industrial que más aumentó su proporción de MOC al finalizar el período, 11.7 puntos porcentuales, fue la de bienes intermedios, al colocarse en 32.5%; no obstante, esta agrupación reflejó un descenso de 1.016 personas ocupadas, especialmente de MONC, circunstancia explicada en parte por el cierre de dos factorías dedicadas a la producción de textiles y de productos minerales no metálicos.

En segundo lugar se ubicó el Quindío, Departamento que a pesar de no contar con una industria representativa, mostró un aumento de la MOC del 44.9%; mientras que su participación consolidada dentro del total de ocupados se ubicó en el 20.8%. Por su parte, en Risaralda la OMC tuvo un crecimiento del 42.8% y su aporte pasó del 24.1% al 31.0%, destacándose la agrupación de consumo no durable con el 40.2% del total en 2003; se debe mencionar la baja participación de la MOC en el sector de prendas de vestir, excepto calzado, 26.2% en el 2003, a pesar de contar este Departamento, con un importante número de industrias dedicadas a esta producción, con reconocimiento en el contexto nacional e internacional.

Tabla 6

Colombia, Eje Cafetero, Bolívar, Santander y Tolima. Participación del personal ocupado total distribuido por mano de obra calificada y no calificada

1985 – 1991 y 2000 – 2003

Años	Colombia		Caldas		Quindío		Risaralda		Bolívar		Santander		Tolima		Porcentaje
	MONC ¹	MOC													
1985	71,0	29,0	75,1	24,9	82,0	18,0	75,9	24,1	62,8	37,2	71,2	28,8	71,7	28,3	
1986	71,1	28,9	75,6	24,4	80,2	19,8	77,0	23,0	64,1	35,9	71,8	28,2	70,5	29,5	
1987	71,2	28,8	75,5	24,5	80,8	19,2	77,8	22,2	60,4	39,6	71,4	28,6	68,9	31,1	
1988	70,7	29,3	76,4	23,6	80,5	19,5	76,9	23,1	60,6	39,4	73,2	26,8	67,1	32,9	
1989	70,4	29,6	75,3	24,7	81,4	18,6	77,7	22,3	59,5	40,5	72,0	28,0	67,4	32,6	
1990	70,2	29,8	74,3	25,7	83,4	16,6	78,0	22,0	60,3	39,7	71,5	28,5	67,6	32,4	
1991	69,5	30,5	73,5	26,5	82,2	17,8	76,9	23,1	59,9	40,1	71,3	28,7	69,7	30,3	
2000	64,3	35,7	69,7	30,3	73,5	26,5	74,2	25,8	64,1	35,9	67,9	32,1	65,1	34,9	
2001	64,4	35,6	71,0	29,0	74,0	26,0	70,9	29,1	64,6	35,4	62,4	37,6	65,5	34,5	
2002	65,0	35,0	70,4	29,6	75,4	24,6	74,1	25,9	64,4	35,6	64,7	35,3	64,3	35,7	
2003	65,2	34,8	68,1	31,9	77,1	22,9	69,0	31,0	64,6	35,4	66,9	33,1	69,7	30,3	

Fuente: DANE. Encuesta Anual Manufacturera.

Nota: Entre los años 1992 y 1999 la EAM no permite discriminar, para efectos de este estudio, la mano de obra en calificada y no calificada.

¹ Incluye: Obreros y aprendices.

Para el departamento del Tolima, la MOC observó un crecimiento del 41.1% durante los años ya referenciados, al situarse durante 2003 en 2.153 ocupados, es decir 627 más que en 1985, con una participación de la MOC

del 32.2% en el consolidado general. El rubro de maquinaria, excepto la eléctrica registró la mayor utilización de MOC con una ponderación del 72.7% en el último año.

La MOC en el departamento de Bolívar señaló una variación del 27.3%, correspondiente a la generación de 911 empleos más que los evidenciados en 1985; este escaso crecimiento se explica por la disminución que presentaron tres de las agrupaciones (bienes intermedios, de capital y asociados al transporte), comportamiento que fue compensado por el aumento de la MOC en el grupo de derivados del petróleo, 336.3%.

Por su parte, en Santander se observó un retroceso del 14.0% en la mano de obra contratada, es decir, que entre 1985 y 2003 se perdieron 2.453 puestos de trabajo. Con excepción de las agrupaciones de consumo no durable y bienes de capital, que aumentaron en 148 y 266 personas, en su orden, las demás disminuyeron considerablemente. Comportamiento similar se observó en la MOC y la MONC, al disminuir el 1.4% y 19.1%, respectivamente, siendo los empleos no calificados los más afectados.

Tabla 7
Colombia, Eje Cafetero, Bolívar, Santander y Tolima. Variación del personal ocupado total distribuido por mano de obra calificada y no calificada

1985 – 1991 y 2000 – 2003

Años	Colombia		Caldas		Quindío		Risaralda		Bolívar		Santander		Tolima		Porcentaje
	MONC ¹	MOC	MONC ¹	MOC	MONC ¹	MOC	MONC ¹	MOC	MONC ¹	MOC	MONC ¹	MOC	MONC ¹	MOC	
86/85	4,0	3,5	12,7	9,5	-8,1	3,4	8,7	2,4	-2,5	-7,6	7,7	4,3	-2,5	3,7	
87/86	6,8	5,9	3,4	3,9	9,0	4,9	7,5	2,3	10,8	29,6	2,7	4,7	0,5	8,0	
88/87	2,6	5,2	6,9	1,8	11,7	14,0	1,3	6,5	8,5	7,8	3,4	-5,6	-5,7	2,6	
89/88	2,9	4,4	1,9	8,0	2,9	-2,7	11,2	6,4	-3,3	1,1	4,3	11,1	5,3	4,0	
90/91	2,0	3,0	-0,4	5,1	21,1	5,6	4,3	2,9	7,7	4,2	2,7	5,3	3,4	2,6	
91/90	-1,4	2,2	5,9	10,3	-6,9	1,1	-7,6	-2,1	-2,0	-0,4	-1,9	-1,1	25,7	13,5	
01/00	-1,1	-1,5	2,0	-4,0	-6,4	-8,4	-7,9	9,1	-1,4	-3,6	-12,8	11,1	-9,2	-10,5	
02/01	1,6	-1,2	-4,1	-1,2	-3,2	-10,5	0,9	-14,0	6,7	7,8	2,1	-7,8	-7,8	-2,9	
03/02	3,1	2,2	-1,4	9,8	13,0	2,9	-2,2	25,2	-0,8	-1,9	5,9	-4,0	19,6	-6,2	

Fuente: DANE. Encuesta Anual Manufacturera.

Nota: Entre los años 1992 y 1999 la EAM no permite discriminar, para efectos de este estudio, la mano de obra en calificada y no calificada.

¹ Incluye: Obreros y aprendices.

Las anteriores consideraciones en parte son confirmadas por Ocampo, Sánchez y Tovar (2000) "A lo largo del proceso de apertura se han debilitado significativamente los sectores más expuestos a la competencia externa y se ha deteriorado el mercado laboral. Este último, ha sufrido un proceso de recomposición, acompañado de un deterioro de la generación de empleo, especialmente en los sectores productivos más abiertos a la competencia internacional, como la agricultura y la industria manufacturera. La recomposición del mercado laboral se ha manifestado en la expulsión de mano de obra de baja educación que no ha sido compensada completamente con una mayor generación de empleo de trabajadores más educados. El cambio técnico que ha tenido lugar a lo largo de la década se ha orientado

hacia procesos más intensivos en mano de obra educada, al tiempo que ha ahorrado mano de obra de todos los grados de calificación”.

C. Tipo de contratación

Con la internacionalización de la economía se introdujeron una serie de lineamientos y condiciones que comprometieron a las diferentes estructuras productivas del país a ser más competitivas en los mercados externos. Para el caso colombiano, estas medidas se hicieron más evidentes a partir de 1991, año en que el proceso de apertura económica expuso al sector productivo a unas nuevas condiciones, propiciando cambios estructurales, especialmente en el campo tecnológico, y en las condiciones de contratación y calificación del recurso humano. Bajo este nuevo esquema se hizo necesario implementar una serie de reformas laborales, especialmente enmarcadas en la Ley 50, la cual buscó flexibilizar la contratación de la mano de obra, generando menores costos laborales y por ende una mayor competitividad de los productos frente a la competencia internacional.

Al respecto Garay (1998) señala: “La reforma laboral fue elaborada con el fin de corregir los problemas que le restaban competitividad a las empresas debido a las distorsiones de los costos laborales, la poca flexibilidad en la contratación, la débil generación y estabilidad del empleo; buscando tal flexibilidad, la Ley 50 de 1990 eliminó la presunción de contrato laboral para profesiones liberales y para otros contratos de servicios, con lo cual se pretendía aumentar la subcontratación de servicios por parte de las empresas, en áreas como asesoría, consultoría, mantenimiento, gestión, entre otras, sin que ello implicara adquirir obligaciones contractuales con los profesionales y técnicos en estas áreas”.

Como resultado de estas reformas el tipo de contratación de mano de obra en el sector industrial fue cambiando paulatinamente hasta el año 1999, cuando se registró una mayor evolución en este aspecto, entre otras razones, por la necesidad que las empresas tuvieron por disminuir sus costos ante la coyuntura económica presentada en la época. Es así como para 1985 en Colombia el 93.9% del recurso humano contratado por el sector industrial se hacia en forma permanente por el establecimiento, mientras que el restante 6.1% se incorporaba directamente por el establecimiento en forma temporal. Cabe señalar, que los sectores dedicados a la producción de derivados del petróleo y asociados al transporte, realizaron en una alta proporción la contratación de su personal en forma directa. Para 1992 la EAM, incorporó una nueva modalidad de contratación, temporal contratado a través de agencias, la cual comenzó a ganar importancia al pasar del 8.4% en este año al 21.0% en 2003; de igual manera para este mismo periodo el personal temporal contratado directamente por la empresa, pasó del 6.4% al 17.8%, lo que implicó que el personal permanente se ubicara para el 2003 en 60.5%, es decir que al término de estos 12 años las empresas disminuyeron casi en un 40% los

trabajadores incorporados a término indefinido, aplicando de una manera más rigurosa el principio de flexibilización en la contratación del personal ocupado. Estas ventajas laborales tuvieron mayor acogida en los sectores de confección de prendas de vestir, cuero y sus productos, calzado, muebles de madera e industrias básicas de metales no ferrosos, con participaciones dentro del total contratado del 39.1%, 52.5%, 52.8%, 54.1% y 54.2%, en su orden. Por el contrario, para el año 2003 las industrias dedicadas a los derivados del petróleo y asociadas al transporte, continuaron siendo las más activas en cuanto a la contratación directa, 72.7% y 69.4%, respectivamente, en parte por los procesos especializados que conlleva su producción.

Tabla 8
Colombia, Eje Cafetero, Bolívar, Santander y Tolima. Participación por tipo de contratación dentro del personal ocupado total en la industria manufacturera
1985 – 2003

Región	Variable	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Porcentaje
Colombia	Permanente	93,9	92,5	90,6	88,8	87,5	86,2	86,5	84,2	84,6	84,1	83,1	82,5	81,2	80,5	79,2	69,1	65,4	63,3	60,5	
	Temp. Directo	6,1	7,5	9,4	11,2	12,5	13,8	13,5	6,4	5,8	5,6	5,7	5,6	5,3	6,0	6,8	15,1	17,2	17,7	17,8	
	Temp. Agencias	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	8,4	8,5	9,5	10,4	11,0	12,6	12,7	13,2	15,1	16,8	18,4	21,0	
Caldas	Permanente	93,6	90,4	89,0	88,1	85,6	85,2	83,8	84,3	85,9	86,3	82,9	83,6	82,3	79,1	65,8	54,1	49,7	52,3	50,7	
	Temp. Directo	6,4	9,6	11,0	11,9	14,4	14,8	16,2	5,9	6,0	5,7	7,3	5,4	5,4	4,8	22,1	25,8	27,9	22,7	24,2	
	Temp. Agencias	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	9,3	7,6	7,6	9,2	10,5	11,8	15,5	11,4	19,6	21,9	24,6		
Quindío	Permanente	73,3	63,0	53,7	66,8	60,8	57,5	61,3	51,3	54,2	73,2	78,5	72,8	74,8	72,1	59,2	47,6	39,1	35,7	29,1	
	Temp. Directo	26,7	37,0	46,3	33,2	39,2	42,5	38,7	39,9	32,4	19,3	15,3	18,0	16,9	20,2	35,8	47,8	54,6	52,2	60,3	
	Temp. Agencias	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	7,8	12,6	6,0	3,6	6,4	5,0	4,9	2,5	2,3	4,1	9,7	8,8	
Risaralda	Permanente	94,3	94,1	93,3	93,3	91,3	89,4	88,8	85,9	83,4	83,5	84,2	90,3	86,1	84,3	50,5	48,0	45,0	42,9	41,7	
	Temp. Directo	5,7	5,9	6,7	6,7	8,7	10,6	11,2	7,1	9,1	7,7	6,1	4,4	4,1	5,0	33,9	37,3	40,3	38,7	34,6	
	Temp. Agencias	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	6,2	6,8	8,0	8,9	4,4	8,8	9,7	14,8	13,8	13,8	17,6		
Bolívar	Permanente	93,3	89,9	88,9	86,7	85,1	81,3	81,0	79,3	78,5	77,7	67,3	68,3	61,2	58,7	61,7	58,6	54,2	50,6	51,6	
	Temp. Directo	6,7	10,1	11,1	13,3	14,9	18,7	19,0	8,6	6,5	6,4	6,2	4,4	5,4	4,8	3,2	4,2	5,8	5,6	4,5	
	Temp. Agencias	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	10,8	13,9	14,9	25,9	26,4	32,5	35,7	34,3	36,7	39,6	43,4	43,5	
Santander	Permanente	97,5	95,2	95,2	88,8	89,3	88,6	91,0	81,6	84,6	81,7	81,6	83,7	80,4	81,4	80,4	61,5	63,6	61,3	56,3	
	Temp. Directo	2,5	4,8	4,8	11,2	10,7	11,4	9,0	14,2	11,1	13,8	12,6	10,2	12,7	12,0	11,9	30,2	26,9	27,3	28,3	
	Temp. Agencias	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	1,9	2,2	2,7	3,9	4,1	4,5	4,8	5,5	6,4	7,8	9,8	13,9	
Tolima	Permanente	91,3	93,3	90,9	89,3	89,6	87,8	88,4	84,8	84,6	85,9	86,9	88,8	88,7	87,2	91,1	58,8	50,1	45,4	42,7	
	Temp. Directo	8,7	6,7	9,1	10,7	10,4	12,2	11,6	8,7	10,1	6,0	7,9	5,9	4,5	4,0	3,6	33,6	40,3	37,7	26,4	
	Temp. Agencias	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	5,6	4,4	7,3	4,3	4,0	5,6	7,7	4,4	6,7	8,7	16,1	30,1	

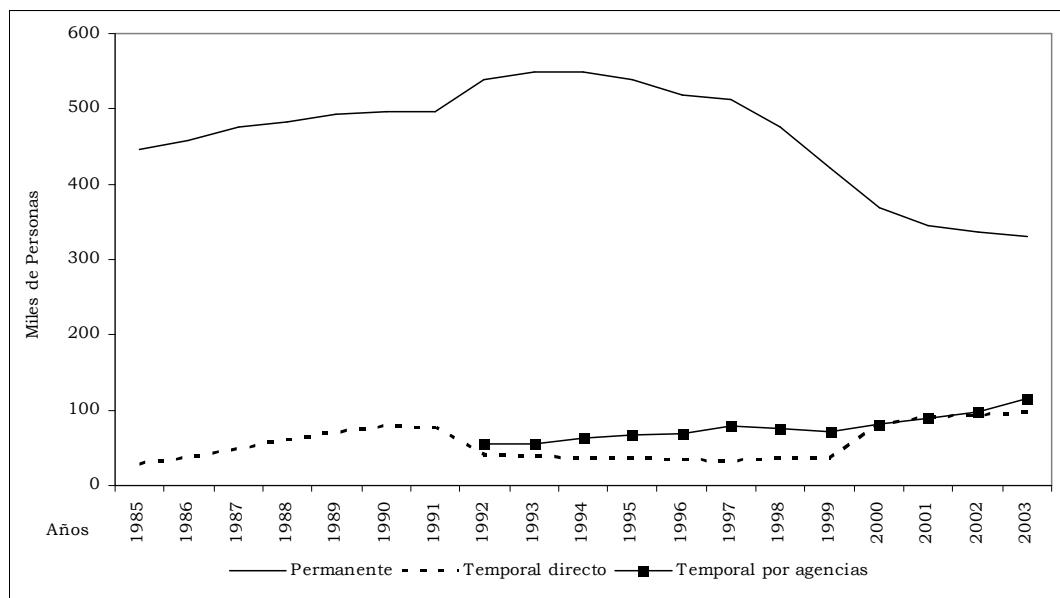
Fuente: DANE. Encuesta Anual Manufacturera.

Nota: A partir de 1992 en la EAM los propietarios, socios y familiares hacen parte del personal ocupado, pero para efecto de este análisis por tipo de contratación no se tienen en cuenta, por tal motivo la sumatoria a partir de este año no da el 100%.

De acuerdo con la EAM para el año 2003 la industria manufacturera del departamento del Quindío realizó la menor contratación de mano de obra permanente, 29.1%, debido a que aproximadamente el 45% de los empleos fue demandado por los sectores de prendas de vestir y muebles de madera, donde la exigencia del personal ocupado, aunque requiere de experiencia, necesariamente no debía ser calificado. Le siguieron en su orden, Risaralda y Tolima con una participación en la vinculación de trabajadores permanentes del 41.7% y 42.7%, respectivamente; se debe anotar, que igualmente el renglón de confección de prendas de vestir, donde la ocupación de mano de obra es considerable, la ponderación del personal permanente fue menor. En el caso de Santander, Bolívar y Caldas se tiene una participación más alta, 56.3%, 51.6% y 50.7%, respectivamente, debido

a que el tipo de industria que poseen requiere con mayor intensidad MOC, es el caso de los productos químicos, asociados al transporte y derivados del petróleo.

Gráfico 5
Colombia. Evolución de los tipos de contratación del personal ocupado en la industria manufacturera
1985 – 2003



Fuente: DANE. Encuesta Anual Manufacturera.

D. Sueldos y salarios

Según Garay (1998), “El nivel de salarios existente en la industria manufacturera constituye, de una parte, un costo efectivo para las empresas, y por tanto un elemento que afecta la competitividad de las mismas; y, por otro lado, refleja la generación de ingresos por parte de los trabajadores y su capacidad adquisitiva”.

En la evolución de los sueldos y salarios del personal ocupado por el sector industrial entre 1985 y 1994 (comprende personal permanente y temporal contratado directamente por el establecimiento), se observó en el compendio nacional una tendencia creciente en cada uno de los años, alcanzando un aumento promedio anual del 3.6% para este período, al totalizar \$1.9 billones en 1994. A partir de 1995 la EAM incluye los sueldos y salarios del personal contratado a través de agencias; sin embargo, los valores de los sueldos y salarios totales no muestran un aumento significativo. Cabe señalar que con excepción de los registros de 1996, 1998 y 1999, donde se evidenciaron tasas negativas del 4.1%, 1.9% y 6.2%, en su orden, (asociadas al retroceso que en estos mismos años se dio en el número de personas ocupadas producto del bajo dinamismo presentando en la economía) para el

resto del lapso, se continuó con la propensión al alza que se traía hasta 1994, contabilizando \$2.0 billones a 2003, cifra que frente al reporte de 1985 tuvo una expansión, en términos reales del 47.2%.

Tabla 9
Colombia. Sueldos y salarios del personal ocupado industrial, por tipo de contratación
1985 – 2003

Año	Total	Var. %	Permanente	Var. %	Temporal directo	Var. %	Millones de pesos	
							Temporal por agencias	Var. %
1985	1.389.223	--	1.305.215	--	84.007	--	(--)	--
1986	1.441.281	3,7	1.312.515	0,6	128.766	53,3	(--)	--
1987	1.515.855	5,2	1.358.389	3,5	157.467	22,3	(--)	--
1988	1.561.387	3,0	1.360.465	0,2	200.923	27,6	(--)	--
1989	1.628.609	4,3	1.413.846	3,9	214.763	6,9	(--)	--
1990	1.619.731	-0,5	1.381.497	-2,3	238.233	10,9	(--)	--
1991	1.627.284	0,5	1.409.317	2,0	217.968	-8,5	(--)	--
1992	1.750.537	7,6	1.675.196	18,9	75.341	-65,4	(--)	--
1993	1.880.803	7,4	1.806.117	7,8	74.686	-0,9	(--)	--
1994	1.909.069	1,5	1.830.315	1,3	78.755	5,4	(--)	--
1995	2.144.049	12,3	1.815.671	-0,8	105.481	33,9	222.898	--
1996	2.056.141	-4,1	1.718.749	-5,3	96.542	-8,5	240.850	8,1
1997	2.098.411	2,1	1.730.187	0,7	94.395	-2,2	273.829	13,7
1998	2.057.831	-1,9	1.665.246	-3,8	116.745	23,7	275.840	0,7
1999	1.929.995	-6,2	1.577.239	-5,3	101.385	-13,2	251.371	-8,9
2000	1.987.766	3,0	1.577.239	0,0	247.125	143,7	290.534	15,6
2001	2.004.323	0,8	1.401.098	-11,2	273.778	10,8	329.448	13,4
2002	2.017.208	0,6	1.381.371	-1,4	280.144	2,3	355.694	8,0
2003	2.044.396	1,3	1.352.802	-2,1	291.935	4,2	399.659	12,4

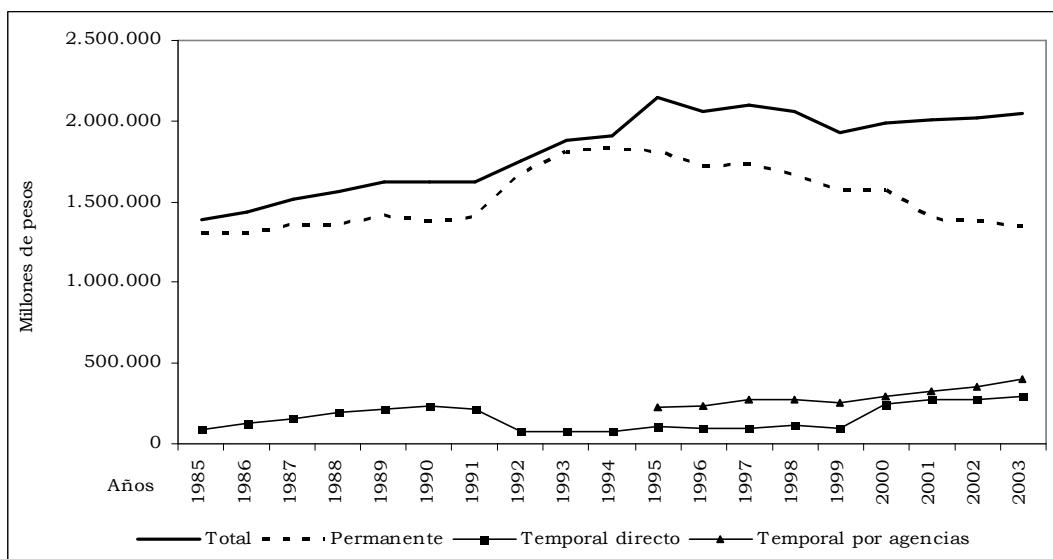
Fuente: DANE. Encuesta Anual Manufacturera.

Cifras deflactadas con el IPC. Base diciembre de 1994 = 100.

Nota: La información correspondiente a personal contratado a través de agencias sólo se encuentra disponible a partir de 1995.

Gráfico 6

Colombia. Evolución de los sueldos y salarios totales, del personal permanente, temporal directo y por agencias en la industria manufacturera
1985 – 2003



Fuente: DANE. Encuesta Anual Manufacturera.

En cuanto al tipo de contratación, la participación de los sueldos y salarios del personal permanente pasó del 94.0% en 1985 al 66.2% en 2003, efecto de la aplicación de las reformas laborales antes mencionadas, que permitieron un cambio en cuanto a la forma de vinculación del personal ocupado, dándose un desplazamiento hacia la mano de obra contratada temporalmente, especialmente a través de agencias, situación corroborada por la proporción de empleados contratados bajo esta modalidad, que para el caso de los temporales directos (contratados por la empresa) que en 1985 pesaban el 6.0%, se ubicaron en el 14.3% en 2003, mientras el personal vinculado por medio de agencias ganó 9.1 puntos porcentuales frente a 1995 al colocarse en 19.5% en 2003 (ver tabla 10).

Tabla 10

Colombia, Eje Cafetero, Bolívar, Santander y Tolima. Participación de los sueldos y salarios por tipo de contratación del personal ocupado en la industria manufacturera
1985 – 2003

Región	Variable	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Porcentaje
Colombia	Permanente	94,0	91,1	89,6	87,1	86,8	85,3	86,6	95,7	96,0	95,9	84,7	83,6	82,5	80,9	81,7	73,0	69,9	68,5	66,2	
	Temp. Directo	6,0	8,9	10,4	12,9	13,2	14,7	13,4	4,3	4,0	4,1	4,9	4,7	4,5	5,7	5,3	12,4	13,7	13,9	14,3	
	Temp. Agencias	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	10,4	11,7	13,0	13,4	13,0	14,6	16,4	17,6	19,5	
Caldas	Permanente	90,5	96,0	91,0	90,0	88,6	87,6	88,3	96,1	96,2	96,7	88,4	88,8	87,2	83,2	71,3	58,1	56,0	58,1	54,9	
	Temp. Directo	9,5	4,0	9,0	10,0	11,4	12,4	11,7	3,9	3,8	3,3	4,4	3,0	2,8	3,5	17,8	23,7	24,4	19,1	22,6	
	Temp. Agencias	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	7,2	8,1	10,0	13,3	10,8	18,2	19,6	22,8	22,5	
Quindío	Permanente	75,9	66,1	73,1	64,3	65,8	60,3	66,4	67,4	72,4	86,1	81,2	75,2	75,3	74,7	71,0	48,8	38,2	30,7	26,1	
	Temp. Directo	24,1	33,9	26,9	35,7	34,2	39,7	33,6	32,6	27,6	13,9	14,4	13,7	17,4	16,5	25,7	48,0	56,3	56,9	61,6	
	Temp. Agencias	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	4,5	11,2	7,3	8,9	3,3	3,2	5,5	12,4	12,2	
Risaralda	Permanente	94,9	94,2	93,4	93,0	91,5	88,2	89,0	95,1	93,4	94,8	84,5	89,6	83,7	80,6	59,3	55,6	53,5	47,7	48,6	
	Temp. Directo	5,1	5,8	6,6	7,0	8,5	11,8	11,0	4,9	6,6	5,2	7,1	4,8	3,7	6,3	26,9	31,6	32,2	34,7	29,5	
	Temp. Agencias	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	8,4	5,6	12,6	13,0	13,8	12,8	14,4	17,6	22,0	
Bolívar	Permanente	91,4	95,0	87,5	87,2	86,6	82,2	85,2	94,3	95,8	93,7	71,0	76,9	69,6	69,4	71,1	67,9	62,7	59,6	59,4	
	Temp. Directo	8,6	5,0	12,5	12,8	13,4	17,8	14,8	5,7	4,2	6,3	11,8	6,4	8,4	5,4	1,9	3,8	4,6	4,3	7,2	
	Temp. Agencias	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	17,2	16,7	22,0	25,2	27,0	28,3	32,7	36,1	33,4	
Santander	Permanente	97,5	94,8	95,2	66,6	81,7	80,7	84,6	88,3	85,3	86,3	82,3	80,1	82,7	75,8	83,8	58,2	66,3	69,0	62,6	
	Temp. Directo	2,5	5,2	4,8	33,4	18,3	19,3	15,4	11,7	14,7	13,7	13,6	13,8	10,8	18,9	11,0	36,1	27,5	22,5	25,9	
	Temp. Agencias	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	4,1	6,1	6,5	5,3	5,2	5,7	6,2	8,5	11,4	
Tolima	Permanente	91,6	92,9	92,1	88,9	91,1	90,2	88,0	94,2	93,9	95,8	89,3	91,1	90,7	87,9	90,8	60,7	58,4	48,6	48,3	
	Temp. Directo	8,4	7,1	7,9	11,1	8,9	9,8	12,0	5,8	6,1	4,2	5,3	3,8	2,9	3,0	32,9	32,2	34,2	25,9		
	Temp. Agencias	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)	5,5	5,1	6,3	9,2	6,2	6,4	9,4	17,2	25,8	

Fuente: DANE. Encuesta Anual Manufacturera.

Es así como la tendencia que han seguido los sueldos y salarios del personal contratado por agencias mostró bajos niveles de crecimiento en la primera fase del proceso de apertura y hasta finales de la década una disminución paulatina de las mismas. A pesar de esto, en los últimos años (2000 en adelante), se viene presentando en el país una mayor preparación de las personas en términos de educación y capacitación dadas las condiciones imperantes del modelo de internacionalización tratando de crear ventajas competitivas.

El análisis por agrupaciones señaló que los bienes intermedios tuvieron la mayor concentración de sueldos y salarios para el lapso 1985 - 2003, al ponderar el 32.7% del total, situación que en buena parte es explicada por el mayor concurso de personas requeridas en sus procesos productivos (sobresale el renglón de fabricación de textiles); le siguieron en su orden, el consumo durable con el 25.2% (donde se destaca la fabricación de prendas de vestir, excepto calzado, y otros productos químicos), y el consumo no durable con el 23.7% (liderado por las industrias alimenticias).

Por clase de vinculación, para el lapso 1985 - 1994, los sueldos y salarios del personal permanente pesaron en promedio el 91.0% del total, concentrándose las mayores ponderaciones en los grupos de bienes intermedios, 31.4%, donde se hacen importantes las industrias textileras que soportan el 8.8% de esta agrupación; consumo durable, 21.0%, siendo el renglón más significativo otros productos químicos; y consumo no durable con el 20.5%, ponderando el renglón de alimentos, excepto bebidas, 12.0%. El restante 9.0% del consolidado de sueldos y salarios fue copado por el personal temporal contratado por el establecimiento, presentando el mayor

peso dentro de este porcentaje el grupo de bienes intermedios con el 2.9%. Para los años 1995 - 2003 se incorpora el valor de los sueldos y salarios del personal temporal contratado por agencias; bajo este esquema, la participación promedio de cada tipo de contratación señaló cambios sustanciales, es así como los sueldos y salarios devengados por los empleados permanentes perdieron 14.2 puntos porcentuales con respecto al período inicial, tendencia que igualmente evidenciaron los temporales directos, al representar el 8.8%, mientras que el personal vinculado a través de agencias obtuvo una participación promedio del 14.4%, situación que corrobora no sólo los cambios en la forma de contratación, sino la reducción por parte de las empresas de los costos laborales. Para este último caso, la agrupación que mostró una mayor concentración de sueldos y salarios fue la de consumo no durable con el 4.4%.

Tabla 11
Eje Cafetero, Bolívar, Santander y Tolima. Variación porcentual de los sueldos y salarios por tipo de contratación del personal ocupado en la industria manufacturera
1985 - 2003

Región	Variable	86/85	87/86	88/87	89/88	90/89	91/90	92/91	93/92	94/93	95/94	96/95	97/96	98/97	99/98	00/99	01/00	02/01	03/02	Porcentaje
Colombia	Total Personal	3,7	5,2	3,0	4,3	-0,5	0,5	7,6	7,4	1,5	12,3	-4,1	2,1	-1,9	-6,2	3,0	0,8	0,6	1,3	
	Permanente	0,6	3,5	0,2	3,9	-2,3	2,0	18,9	7,8	1,3	0,8	-5,3	0,7	-3,8	-5,3	0,0	-11,2	-1,4	-2,1	
	Temp. Directo	53,3	22,3	27,6	6,9	10,9	-8,5	-65,4	-0,9	5,4	33,9	-8,5	-2,2	23,7	-13,2	143,7	10,8	2,3	4,2	
	Temp. Agencias											8,1	13,7	0,7	-8,9	15,6	13,4	8,0	12,4	
Caldas	Total Personal	-1,1	7,8	3,5	5,1	-2,7	9,2	7,2	6,3	7,4	7,8	-8,2	6,5	-4,6	-5,9	18,2	-1,7	1,5	-0,8	
	Permanente	4,9	2,3	2,3	3,4	-3,7	10,0	16,7	6,5	8,0	-1,5	-7,7	4,6	-9,0	-19,3	-3,8	-5,2	5,2	-6,2	
	Temp. Directo	-58,5	140,8	15,4	20,4	5,4	3,5	-64,4	3,5	-7,2	43,6	-36,1	-2,9	21,8	374,4	57,1	1,2	-20,4	17,4	
	Temp. Agencias											3,6	30,9	26,4	-23,2	98,9	5,7	18,2	-2,3	
Quindío	Total Personal	-3,7	7,4	3,3	4,0	5,3	-2,0	12,4	-6,6	30,9	2,3	-8,4	0,6	2,6	-17,8	13,3	-11,9	-7,8	14,4	
	Permanente	-16,1	18,7	-9,2	6,4	-3,5	8,0	14,2	0,3	55,7	-3,6	-15,2	0,8	1,7	-21,9	-22,0	-31,1	-25,9	-2,4	
	Temp. Directo	35,2	-14,7	37,0	-0,3	22,3	-17,0	8,9	-20,9	-34,2	5,8	-12,9	28,0	-2,8	28,5	111,2	3,4	-6,8	24,0	
	Temp. Agencias											127,9	-34,1	24,2	-69,7	10,0	54,2	106,5	12,4	
Risaralda	Total Personal	3,8	3,5	1,6	7,6	1,6	-1,2	2,9	2,4	7,9	-1,3	-3,3	1,9	9,0	4,8	-1,2	-3,3	-7,2	8,3	
	Permanente	2,9	2,7	1,1	5,8	-2,0	-0,4	10,0	0,5	9,5	-12,1	2,7	-4,9	5,0	-23,0	-7,2	-7,1	-17,2	10,1	
	Temp. Directo	19,2	16,5	8,3	31,0	39,9	-7,2	-54,2	37,5	-14,5	34,0	-34,5	-21,6	86,6	344,9	16,2	-1,6	0,1	-7,9	
	Temp. Agencias											-36,4	131,6	12,7	11,2	-8,8	8,6	13,7	35,2	
Bolívar	Total Personal	-18,1	34,0	7,8	2,5	4,7	-2,8	18,0	-15,1	-4,5	18,6	-8,5	11,7	-2,2	-2,4	-0,8	7,0	4,8	2,8	
	Permanente	-14,8	23,4	7,3	1,8	-0,6	0,8	30,5	-13,7	-6,6	-10,2	-1,0	1,1	-2,5	0,0	-5,3	-1,2	-0,4	2,5	
	Temp. Directo	-52,8	236,9	11,0	6,9	38,7	-19,1	-54,5	-37,9	43,8	123,8	-50,5	46,7	-37,1	-65,7	98,7	30,7	-3,2	73,0	
	Temp. Agencias											-10,9	47,1	11,9	4,6	4,1	23,4	15,9	-5,1	
Santander	Total Personal	-0,4	11,1	10,0	-5,7	0,9	-10,5	5,9	7,2	13,5	-7,4	-0,6	-7,9	5,6	-22,1	3,4	6,7	-3,6	-1,6	
	Permanente	-3,2	11,6	-23,1	15,6	-0,2	-6,1	10,6	3,5	14,8	-11,7	-3,3	-4,9	-3,1	-13,9	-28,2	21,6	0,4	-10,7	
	Temp. Directo	110,4	1,7	(-)	-48,2	6,0	-28,6	-19,6	35,0	5,7	-7,8	0,9	-28,1	84,8	-54,5	237,6	-18,6	-21,0	13,2	
	Temp. Agencias											47,7	-1,1	-14,8	-23,3	14,6	15,5	31,3	32,8	
Tolima	Total Personal	3,4	3,1	1,8	-2,4	-3,6	22,8	27,3	12,0	-8,1	14,9	-1,5	1,8	3,3	-17,0	5,2	-8,2	3,9	4,7	
	Permanente	4,9	2,2	-1,6	0,0	-4,6	19,9	36,2	11,7	-6,3	7,1	0,5	1,4	0,0	-14,3	-29,7	-11,8	-13,4	4,0	
	Temp. Directo	-12,8	15,4	41,7	-21,4	6,6	49,5	-38,0	16,5	-35,8	42,5	-28,4	-22,0	1,0	-11,9	(-)	-10,2	10,4	-20,7	
	Temp. Agencias											-9,0	27,2	50,7	-44,3	8,8	35,1	88,9	57,0	

Fuente: DANE. Encuesta Anual Manufacturera.

Nota: Para el período 1995 - 2003 se incorpora el valor de los sueldos y salarios del personal temporal contratado por agencias.

En el contexto departamental, la valoración del total de sueldos y salarios presentó importantes crecimientos entre los años 1985 y 2003, los cuales oscilaron entre el 31.8% para el caso del Quindío y el 70.4% observado en el Tolima; se exceptuó de esta tendencia Santander, al manifestar una variación negativa del 2.5%. Cabe señalar, que por tipos de contratación los sueldos del personal permanente en los 19 años considerados, mostraron una tendencia poco dinámica y en muchos casos regresiva, es así como en Caldas dicha variación puntual fue del 1.3%, en Bolívar 1.4%, mientras que en los restantes departamentos se observaron caídas superiores al 10%, siendo la más significativa la registrada en el Quindío, 54.6%; la anterior conducta evidencia entonces, que el deterioro más alto en los sueldos y

salarios del personal contratado a término indefinido se acentúa en el segundo lustro de los noventa, cuando los cambios en el tipo de contratación se empiezan a hacer más notorios, ante las nuevas exigencias de competitividad introducidas al sector productivo a partir de 1990 con el proceso de apertura económica. Es así como el comportamiento de los sueldos y salarios del personal temporal directo y el contratado por agencias, para cada uno de los departamentos, manifestó variaciones relevantes superiores al 100%.

En cuanto a la participación de los sueldos y salarios de la mano de obra permanente para el lapso 1985 - 1999, señaló promedios superiores al 72% en los departamentos analizados; en tanto, para el periodo 2000 - 2003 presentó un comportamiento a la baja con tasas inferiores al 54.1% en promedio, registrando la menor ponderación el Quindío con el 35.9%.

Consecuente con lo anterior, las participaciones de los sueldos y salarios del personal temporal contratado directamente por el establecimiento y el contratado a través de agencias, se hicieron más representativas a partir de 2000, distinguiéndose para el año 2003 el Quindío, cuya valoración del empleo temporal directo logró el 61.6% del total de los sueldos y salarios del sector industrial; mientras que para el tipo de contratación temporal por agencia, el mayor peso lo obtuvo Bolívar con el 33.4% al cierre del año antes citado (ver tabla 10).

Por agrupaciones, consolidando el periodo 1985 - 1994 los mayores montos de los sueldos y salarios del personal permanente se concentraron en el consumo no durable en los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, y Tolima, con participaciones de 28.4%, 60.7%, 31.3% y 49.3%, en su orden. Similar comportamiento se evidenció en los sueldos y salarios del personal temporal directo, tendencia a la que se sumó Bolívar alcanzando una participación del 34.9%. Por su parte en Santander, la mayor consolidación se hizo manifiesta en el grupo de derivados del petróleo para ambos tipos de vinculación, con el 39.6% para la mano de obra permanente y 71.1% en el temporal directo.

Como se mencionó anteriormente, a partir de 1995 se hace importante la contratación del personal temporal a través de agencias; en efecto los sueldos y salarios de esta variable, señalaron en todos los departamentos, excepto Risaralda, las mayores cuantías en el grupo de los bienes de consumo no durable, localizados básicamente en las industrias de alimentos y bebidas.

En cuanto a la valoración de los sueldos y salarios del personal temporal contratado directamente por la empresa, se advirtió una tendencia diferente respecto al lapso 1985 - 1994, ya que su concentración se dispersó en las diferentes agrupaciones económicas; es así como en Bolívar y Santander se centraron en derivados del petróleo con participaciones del 62.2% y 59.2%, en Caldas se destacaron los bienes de capital con el 29.0%, para el Quindío

consumo no durable, 52.9%, en Risaralda consumo durable, 41.3%, y en el Tolima los bienes intermedios con el 38.7%. Los renglones más importantes fueron alimentos; prendas de vestir, excepto calzado; textiles y sustancias químicas industriales, entre otros.

Por su parte, los sueldos y salarios del personal permanente en Caldas, Quindío y Tolima fueron importantes en consumo no durable (industria de alimentos), comportamiento similar al presentado en el primer período (1985 -1994), mientras que en Risaralda y Bolívar se localizó en bienes intermedios (papel y sus productos, y sustancias químicas industriales, en su orden). Finalmente, en Santander el grupo de derivados del petróleo continuó su relevancia.

E. Prestaciones sociales

Sobre este aspecto anota Garay (1998): “Ley 50 estableció un nuevo régimen de cesantías para los contratos celebrados a partir de la vigencia de la Ley, y opcional para los contratos anteriores, con el cual se elimina la doble retroactividad de las cesantías sobre retiros parciales, se obliga a las empresas a pagar un interés del 12% sobre las cesantías del año anterior, a liquidar anualmente de forma definitiva los pasivos de cesantías y consignarlos a favor del trabajador en cualquiera de los fondos de cesantías creados para este fin”.

De acuerdo con las cifras de la EAM, las prestaciones sociales³ del personal permanente y temporal contratado directamente por el establecimiento (incluye aportes patronales al ISS, SENA, ICBF, cajas de compensación familiar, sistemas de salud y fondos de pensiones y cesantías) en el contexto nacional, para el período 1985 - 2003, determinaron una propensión al alza hasta 1995, cuando sumaron \$1.5 billones de pesos, cifra superior en 45.5% si se compara con la valoración de 1985. Del año 1996 en adelante, la evolución de las prestaciones invierte su tendencia registrando tasas negativas casi en la totalidad de los años inmediatamente siguientes, panorama congruente con la evolución mostrada por la contratación del personal a través de agencias, que posibilitaba a las empresas la reducción de los anteriores costos laborales, como resultado de la implementación de las reformas que sobre este tema se dictaron en el primer lustro de los noventa. De esta manera los montos pagados por este concepto al finalizar 2003 sumaron \$1.2 billones.

³ Comprende los pagos obligatorios o voluntarios diferentes a los sueldos y salarios que el empleador efectúa a sus empleados, tales como las prestaciones patronales comunes, especiales y las demás contempladas en el Código Sustantivo del Trabajo.

Tabla 12**Colombia, Eje Cafetero, Bolívar, Santander y Tolima. Valor de las prestaciones sociales****1985 – 2003**

Años	Colombia	Var %	Caldas	Var %	Quindío	Var %	Risaralda	Var %	Bolívar	Var %	Santander	Var %	Millones de pesos constantes	
													Tolima	Var %
1985	1.044.592	(-)	20.839	(-)	1.939	(-)	22.454	(-)	34.353	(-)	54.942	(-)	8.165	(-)
1986	1.091.429	4,5	21.801	4,6	1.866	-3,8	22.549	0,4	44.493	29,5	51.416	-6,4	8.681	6,3
1987	1.193.228	9,3	24.117	10,6	2.449	31,3	23.913	6,1	45.912	3,2	108.217	110,5	8.607	-0,9
1988	1.163.711	-2,5	23.950	-0,7	2.309	-5,7	25.394	6,2	46.050	0,3	78.654	-27,3	9.244	7,4
1989	1.170.830	0,6	26.152	9,2	2.027	-12,2	25.313	-0,3	34.181	-25,8	46.397	-41,0	9.340	1,0
1990	1.167.537	-0,3	25.893	-1,0	2.485	22,6	25.031	-1,1	36.784	7,6	43.594	-6,0	10.814	15,8
1991	1.199.233	2,7	25.828	-0,3	2.558	3,0	26.348	5,3	36.195	-1,6	49.052	12,5	10.979	1,5
1992	1.228.151	2,4	24.824	-3,9	2.444	-4,5	25.340	-3,8	36.331	0,4	55.559	13,3	13.078	19,1
1993	1.267.625	3,2	24.625	-0,8	2.306	-5,7	25.201	-0,5	29.704	-18,2	56.336	1,4	14.023	7,2
1994	1.278.532	0,9	25.436	3,3	3.021	31,0	28.485	13,0	29.898	0,7	48.949	-13,1	12.871	-8,2
1995	1.519.506	18,8	30.056	18,2	3.536	17,1	28.523	0,1	35.648	19,2	62.592	27,9	15.588	21,1
1996	1.427.254	-6,1	28.568	-4,9	3.019	-14,6	28.780	0,9	35.522	-0,4	53.967	-13,8	15.017	-3,7
1997	1.456.564	2,1	29.662	3,8	3.241	7,4	27.769	-3,5	33.267	-6,3	117.015	116,8	15.717	4,7
1998	1.333.103	-8,5	28.108	-5,2	3.285	1,3	28.845	3,9	31.221	-6,1	58.216	-50,2	15.783	0,4
1999	1.327.429	-0,4	25.015	-11,0	3.082	-6,2	29.115	0,9	60.395	93,4	93.893	61,3	12.970	-17,8
2000	1.245.518	-6,2	25.247	0,9	3.199	3,8	28.581	-1,8	58.202	-3,6	58.343	-37,9	12.428	-4,2
2001	1.223.739	-1,7	25.048	-0,8	2.413	-24,6	26.704	-6,6	29.892	-48,6	98.378	68,6	10.593	-14,8
2002	1.206.600	-1,4	25.065	0,1	1.858	-23,0	22.926	-14,1	29.635	-0,9	92.469	-6,0	9.923	-6,3
2003	1.184.335	-1,8	25.353	1,1	2.104	13,2	22.902	-0,1	44.748	51,0	82.669	-10,6	9.230	-7,0

Fuente: DANE. Encuesta Anual Manufaturera.

Cifras deflactadas con el IPC. Base diciembre de 1994 = 100.

Nota: Incluye aportes patronales al ISS, SENA, ICBF, Cajas de compensación, sistemas de salud, fondos de pensiones del personal permanente y temporal contratado directamente por el establecimiento.

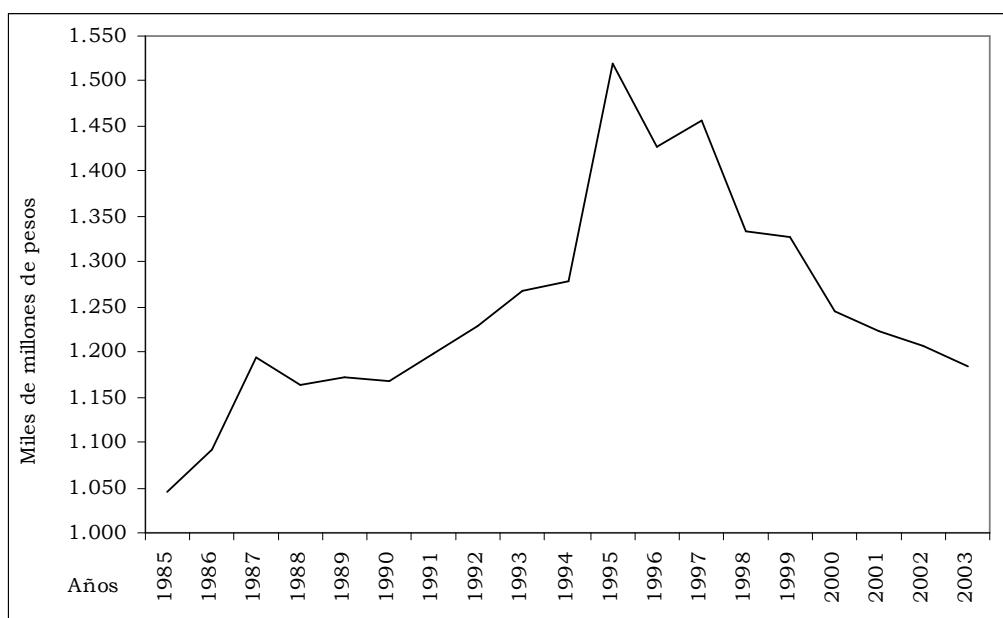
Por agrupaciones, los bienes intermedios consolidaron en los 19 años referenciados, el mayor valor de prestaciones sociales al totalizar \$8.1 billones, que representaron el 34.3% del total, \$23.7 billones; jalónado básicamente por los renglones de textiles y sustancias químicas industriales; sin embargo los alimentos, excepto bebidas, registraron la mayor participación consolidada del período, 14.1%.

En cuanto al comportamiento de esta variable por departamentos, Caldas y Risaralda asemejan su evolución al total nacional, con crecimientos moderados hasta mediados de la década de los noventa, contabilizando en 1995 valoraciones importantes, \$ 30.056 millones y \$28.523 millones, en su orden. En los siguientes años se observó un deterioro en los montos registrados; es así como en 2003 las prestaciones sumaron en Caldas \$25.353 millones y en Risaralda \$22.902 millones. Para ambos departamentos las prestaciones sociales se localizaron mayoritariamente en el grupo de consumo no durable, con participaciones del 36.2%, y 37.5%, lideradas por el renglón de alimentos.

Gráfico 7

Colombia. Evolución de las prestaciones sociales en la industria manufacturera

1985 – 2003



Fuente: DANE. Encuesta Anual Manufacturera.

Respecto al Quindío y Tolima, los valores pagados por concepto de prestaciones sociales mostraron una tendencia estable a lo largo del período; en el caso del primer departamento la variación entre 1985 y el 2003 alcanzó sólo el 8.5% al totalizar para el año final de la serie \$2.104 millones; en el Tolima se observó un crecimiento del 13.0% para similares años, al sumar \$9.230 millones al cierre de 2003. Al igual que en los departamentos de Caldas y Risaralda, la agrupación de consumo no duradero canalizó las mayores cuantías, con contribuciones del 68.8% y 50.4%, en su orden.

La conducta de las prestaciones sociales en Bolívar, observó una expansión del 30.3% entre 1985 y 2003, al totalizar en este último año \$44.748 millones, advirtiendo los bienes intermedios el mayor peso en la sumatoria de los años antes citados, 46.1%; dentro de esta agrupación sobresalió el renglón de sustancias químicas industriales con el 35.3% del total. Santander por su parte, obtuvo un importante crecimiento puntual del 50.5% para igual período, centrado básicamente en la agrupación de derivados del petróleo con un aporte del 65.4% dentro del consolidado general.

CONCLUSIONES

El empleo en la industria manufacturera en Colombia ha estado directamente relacionado con el desarrollo de la actividad económica en general; es así como las políticas económicas adoptadas a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta (protección a la industria doméstica, fomento de las exportaciones, creación de fondos para el desarrollo del sector), consolidaron a la industria como un importante generador de empleo en el país.

A partir de la década del 90 el comportamiento del empleo presentó una gran sensibilidad a los cambios normativos que se llevaron a cabo en materia laboral especialmente con las leyes 50 de 1990 y 100 de 1993, a raíz del proceso de apertura económica que buscaba una mayor flexibilización en el tipo de contratación y una disminución en los costos laborales para las empresas.

En el periodo de análisis (1985 – 2003) el total del personal ocupado en la industria en Colombia apenas se expandió el 14.7% (69.925 personas), jalónado por el grupo de consumo durable el cual representó el 90.7% de este incremento (63.398 personas), resultado del avance que se presentó especialmente en los subsectores de prendas de vestir y sustancias químicas industriales. En los primeros 10 años se hizo evidente una tendencia ascendente, al pasar de 475.972 ocupados en 1985 a 654.215 en 1994, registrando en 1992 el mayor crecimiento anual, 11.8%, cuando sumó 641.232 ocupados. Por agrupaciones, se debe mencionar la evolución que tuvo el consumo durable, en especial los renglones de calzado y muebles de madera.

Para los siguientes años la línea de crecimiento se revierte, evidenciando caídas anuales significativas en la mayoría de ellos, circunstancia que se hizo extensiva a cada una de las agrupaciones analizadas. De esta manera, entre 1995 y 2003 el número de empleados se redujo en 103.266, siendo los bienes intermedios y de capital los más afectados, con disminuciones absolutas de 38 mil y 30 mil personas, respectivamente. En los departamentos de Caldas, Bolívar y Tolima el personal ocupado total, evidenció mayor dinámica con expansiones superiores al 30%. Por el contrario, en Santander se observó un retroceso en la mano de obra contratada, es decir, que entre 1985 y 2003 se perdieron 2.453 puestos de trabajo.

Por tipo de contratación en el lapso estudiado se observó en el año 1985 en Colombia que el 93.9% del recurso humano vinculado al sector industrial era contratado directamente por la empresa, mientras que el restante 6.1% se hacía en forma temporal. En 1992, y ya consolidadas algunas de las reformas mencionadas, la modalidad de temporales contratados a través de agencias comenzó a ganar importancia al pasar del 8.4% en este año al

21.0% en 2003; de igual manera, para estos mismos años el personal temporal contratado directamente por la empresa pasó del 6.4% al 17.8%, lo que implicó que el personal permanente se ubicara en 60.5% en 2003, aplicándose así de una manera más rigurosa el principio de flexibilización en la contratación del personal ocupado. Esta flexibilización tuvo mayor acogida en los sectores de prendas de vestir, cuero y sus productos, calzado, muebles de madera e industrias básicas de metales no ferrosos. Por el contrario, para el año 2003 las industrias dedicadas a los derivados del petróleo y asociadas al transporte, continuaron siendo las más activas en cuanto a la contratación permanente, en parte por los procesos especializados que implica su producción.

Para los departamentos analizados, se pudo observar que al final del periodo de estudio, la industria manufacturera del Quindío realizó la menor contratación de personal permanente, 29.1%, debido a que el 43.8% del personal total en la industria de este departamento se dirigió a los sectores de prendas de vestir y muebles de madera, donde la exigencia del personal ocupado, aunque requiere de experiencia, no necesariamente debe ser calificado. Le siguieron Risaralda y Tolima con una participación en la vinculación de trabajadores permanentes del 41.7% y 42.7%, en su orden, donde la ponderación del personal permanente fue menor en el renglón de prendas de vestir que ocupa una mano de obra considerable. En el caso de Santander, Bolívar y Caldas se tiene una participación más alta, 56.3%, 51.6% y 50.7%, respectivamente.

En cuanto a la MOC, su utilización ha venido ganando espacio dentro del empleo total industrial en el país; es así como el resultado del año 2003 superó en 37.4% la cifra de 1985, mientras que su participación en el total de ocupados aportó en promedio el 30% entre los años 1985 - 1991, ganando cinco puntos porcentuales frente al trabajo no calificado a partir del año 2000. Por departamentos, Caldas registró un aumento en la MOC del 71.9% si se compara el registro de 2003 frente a 1985. Por su parte, la MOC en el Quindío aumentó el 44.9%, a pesar de no contar este departamento con una industria representativa. En Risaralda esta variable tuvo un crecimiento del 42.8%, mientras que su aporte pasó del 24.1% al 31.0%. Para el Tolima, el empleo calificado observó una expansión del 41.1%, sin embargo su participación dentro del total ganó solamente dos puntos porcentuales al ubicarse en 30.3% en 2003; de este comportamiento se excluye el rubro de maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos el cual registró una utilización de MOC del 72.7% en el último año. Bolívar señaló una evolución menos significativa, 27.3%, debido al decrecimiento que se presentó en los grupos de asociados al transporte y bienes de capital, situación en parte compensada por el aumento de la MOC en el grupo de derivados del petróleo. En Santander se observó un retroceso tanto de la MOC como de la mano de obra no calificada, al perderse 2.453 puestos de trabajo en conjunto, siendo los empleos no calificados los más afectados con 2.382 puestos menos. Por agrupaciones en Colombia la mayor concentración de MOC se advirtió en el consumo durable y no durable, al

pasar, el primero de ellos, de una contribución del 30.9% al 36.0%, y el segundo del 36.1% al 42.2%, destacándose los renglones de imprentas, editoriales y conexas, otros productos químicos y bebidas.

Respecto a los sueldos y salarios totales del personal ocupado en Colombia se evidenció un comportamiento creciente en el periodo 1985 - 1994 alcanzando un aumento promedio anual del 3.6%; cabe señalar que con excepción de los años 1996, 1998 y 1999, donde se observaron tasas negativas del 4.1%, 1.9% y 6.2%, en su orden, el resto del lapso continuó con la propensión al alza que se traía hasta 1994. El análisis por agrupaciones señaló que los bienes intermedios tuvieron una concentración superior de sueldos y salarios para el lapso 1985 - 2003, al ponderar el 32.7% del total, situación que en buena parte es explicada por el mayor concurso de personas requeridas en sus procesos productivos.

El fenómeno de la flexibilización repercutió igualmente en los sueldos y salarios por tipo de contratación, pues la participación de los sueldos del personal permanente dentro del total, pasó del 94.0% en 1985 al 66.2% en 2003. Los sueldos del personal temporal directo, que pesaban en 1985 el 6.0%, se ubicaron en 2003 en el 14.3%, mientras el personal vinculado por medio de agencias ganó 9.1 puntos porcentuales frente a 1995, al colocarse en 19.5% en 2003.

En el contexto departamental la valoración del total de sueldos y salarios presentó importantes crecimientos en el período de estudio, los cuales oscilaron entre el 31.8% para el caso del Quindío y el 70.4% evidenciado en el Tolima; se exceptuó de esta tendencia Santander, al manifestar una tasa negativa del 2.5%.

Por tipos de contratación, los sueldos del personal permanente en los 19 años considerados fueron poco dinámicos, debido a que el número de personas ocupadas bajo esta modalidad se desplazaron en su gran mayoría al personal temporal contratado directamente por el establecimiento, es así como en Caldas y Bolívar dicha variación puntual fue del 1.3% y 1.4%, respectivamente; los demás departamentos observaron caídas superiores al 10%. Los mayores montos de los sueldos y salarios del personal permanente se agruparon en el consumo no durable para Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima. En Santander, la mayor consolidación se hizo manifiesta en el grupo de derivados del petróleo tanto en el personal permanente, 39.6%, como en el temporal, 71.1%.

Por último, la evolución de las prestaciones sociales en Colombia para el período 1985 - 2003, determinaron una propensión al alza hasta 1995, cuando sumaron \$1.5 billones de pesos. Del año 1996 en adelante, su comportamiento revierte esta tendencia registrando tasas negativas casi en la totalidad de los años inmediatamente siguientes, debido a la mayor utilización del personal por agencias. En cuanto al comportamiento de esta variable por departamentos, Caldas y Risaralda asemejan su evolución al

total nacional. Para el Quindío y Tolima, se observó una tendencia estable a lo largo del período. Bolívar por su parte evidenció una expansión del 30.3% en los 19 años de estudio. Entre tanto Santander obtuvo un importante crecimiento puntual del 50.5% para igual lapso, centrado básicamente en la agrupación de derivados del petróleo con un aporte del 65.4% dentro del consolidado general.

BIBLIOGRAFÍA

- ARANGO LONDOÑO, Gilberto. Estructura económica colombiana. Mc Graw Hill. Novena Edición 2000.
- BRONSTEIN, Arturo S. Pasado y presente de la legislación laboral en América Latina. (En línea). Organización Internacional del Trabajo. Equipo Técnico Multidisciplinario. San José. Junio de 1998. Disponible en web: http://www.oit.or.cr/oit/papers/pasado.shtml#_Toc425669032
- CHICA, Ricardo. Reconversión y competitividad de la industria colombiana: 1983 - 1993. Resumen del informe al programa CEPAL sobre "Reestructuración productiva". Abril de 1994.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 101 de diciembre de 1993. Artículo 77. Disponible en web: http://juriscol.banrep.gov.co:8080/basisjurid_docs/legislacion/normas_buscar.html
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 223 de diciembre de 1995. Artículo 181. Disponible en web: http://juriscol.banrep.gov.co:8080/basisjurid_docs/legislacion/normas_buscar.html
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 789 de diciembre de 2002. Artículo 77. Disponible en web: http://juriscol.banrep.gov.co:8080/basisjurid_docs/legislacion/normas_buscar.html
- DANE. Anuarios de Industria Manufacturera. 1985-2003. Bogotá.
- DE MIRANDA, Mauricio. Reforma económica y cambio social en América Latina y el Caribe. Cuatro casos de estudio: Colombia, Costa Rica, Cuba, México. Tercer mundo editores. Primera Edición 2000.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Elementos para una reforma laboral en Colombia. Disponible en web: http://www.dnp.gov.co/Archivosweb/Direccion_Desarrollo_Social/Empleo/Estudios/elementos_para_una_reforma_laboral.PDF
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. En: Revista Planeación y Desarrollo. Volumen 26. Número 3. Bogotá. Julio - Septiembre 1995.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. En: Revista Planeación y Desarrollo. Volumen 27. No. 4. Bogotá. Octubre - Diciembre 1996.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. En: Revista Planeación y Desarrollo. Volumen 32. No. 4. Bogotá. Octubre - Diciembre 2001.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. En: Archivos de Economía. Documento 154. Agosto de 2001.

- FEDESARROLLO. En: Revista Coyuntura Económica. Volumen 25. No.1. Bogotá. Marzo de 1995.
- FEDESARROLLO. En: Revista Coyuntura Económica. Volumen 25. No. 4. Bogotá. Diciembre de 1995.
- FEDESARROLLO. En: Revista Coyuntura Económica. Volumen 27. No. 3. Bogotá. Septiembre de 1997.
- FEDESARROLLO. En: Revista Coyuntura Económica. Volumen 30. No. 3. Bogotá. Diciembre de 2000.
- FEDESARROLLO. En: Revista Debates de coyuntura económica. No. 57. Bogotá. Octubre de 2004.
- GARAY SALAMANCA, Luis Jorge. Colombia: Estructura industrial e internacionalización. 1967 - 1996. Bogotá, julio de 1998.
- HALLBERG, Kristin. Colombia industrial (Competition and Performance). Banco Mundial. Washington 1991.
- LEGIS. En: Revista Legislación Económica. No. 919. Tomo 78. I Semestre 1991. Bogotá. Enero de 1991.
- LEGIS. En: Revista Legislación Económica. No. 990. Tomo 83. II Semestre 1993. Bogotá. Enero de 1994.
- RAMÍREZ, Juan Mauricio, NUÑEZ, Liliana. Reformas, crecimiento, progreso técnico y empleo en Colombia. Mayo 2000.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. En Revista: Lecturas de Economía. No. 58. Medellín. Enero - Junio 2003.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. En Revista: Lecturas de Economía. No. 59. Medellín. Julio - Diciembre 2003.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. En Revista: Perfil de Coyuntura Económica. No. 2. Medellín. Octubre de 2003.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. En Revista: Perfil de Coyuntura Económica. No. 4. Medellín. Diciembre de 2003.
- UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. En: Cuadernos de Trabajo 2. Bogotá. Junio de 2002.